Juéves 12 de Marzo de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 658

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

BIBLIOTECA ... BS. AS.

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes ... Ps. 25
Por semestre ... 150
Por un año ... 280

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

AVISO

A nuestros agentes de la campaña provincias argentinas

Esta administracion espera de sus agentes en campaña y demas provincias se sirvan arreglar sus cuentas á la brevedad posible.

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
D. ADOLFO ALSINA

Alianzas que no existen.

Desde algun tiempo á esta parte, se viene anunciando con profusion, por los diarios que encarnan un hombre y no una idea, la alianza del partido Alsinista con el Avellanedista.

Es necesario estar ofuscados por la derrota, desanimados por los resultados negativos que viene obteniendo de tiempo atras, para lanzar á la publicidad, hechos que no han tenido lugar y que ni pueden tenerlo lógicamente, hasta que se presente una circunstancia estrema, en que sea necesaria la unidad de accion, para vencer la corrupcion sembrada por el oro de los anarquistas.

Mientras esa circunstancia no se presente, no hay razon alguna, para buscar alianzas, ni hacer pactos, contra un enemigo tan debil, tan raquítico y que está cayendo por si mismo como es el partido mitrista.

En esas frases, que se siembran inúltimente, porque no justificarán en el bien preparado terreno de la opinion pública, no hay un sentido práctico, ni siquiera sentido comun.

¿Cómo puede buscar aliados un bando que cuenta con inmensos elementos en toda la República?

Vencedor el 2 de Marzo, el ruido de su victoria ha repercutido hasta el último rincon del territorio argentino, ahogando en su cuna á los pocos elementos, que á fuerza de oro y sacrificios venia formando el doctor Costa.

Vencedor el 2 de Marzo, sobre el partido idólatra de un hombre, sus dianas triunfales se han oido en toda la estension del suelo argentino como una palabra de aliento para sus amigos y una leccion para todos.

Esa victoria significaba la moral pública salvada del desquicio, la conciencia y el derecho sobre la venalidad y el fraude.

¿Contra quien se vá á aliar el partido alsinista? Una alianza se comprende y se esplica, siempre que dos ó mas bandos, tengan miedo que en su division, pueda un otro sobreponerse á ellos, estando aislados.

Este caso está muy distante de presentarse en nuestra situacion actual, por cuanto el triunfo del 1.° de Febrero, dilucidado el 2 de Marzo, nos asegura ampliamente el triunfo del 12 de Abril.

Por consiguiente no es el partido alsinista el que está en la perentoria necesidad de aliarse con otro; porque no lo necesita, porque tiene fuerzas propias todavia para luchar con ventajas.

El partido que debe buscar la alianza, porque está acostumbrado ya á ello, es el vencido en Buenos Aires, moral y materialmente, es ese medio cadáver que en un último esfuerzo quizo levantarse de la tumba, en que estaba encerrado y no consiguió sino gastar sus últimas fuerzas, quedando enteramente muerto.

Pero no busca, porque está seguro de no encontrar.

En una intentona que hizo, se *capturó* dos aliados buenos, el general Arredondo y el Redactor de la *Libertad*.

Si buscara mas elementos no los hallaria en el pueblo argentino; seriale necesario navegar por el occeano, para ir al encuentro de sus aliados de antaño, y en esta alianza conseguiria mayor odio si, de parte de sus conciudadanos pero talvez algunos llenarian las arcas vacias por las sumas gastadas en comprar conciencias y hacer ciudadanos artificiales, lo que no es de gran importancia en el comercio.

Antes el fantasma aterrador que por doquier los perseguía, era el fraude, hoy es la alianza.

Está visto, la conciencia es el peor juez en los hombres.

¡El fraude los elevó un tanto y en su delirio creyeron caer por el fraude!

Su alianza les llenó las arcas vacias, y en su devaneo continuo, por todas partes ven alianzas.

Para ver cosas raras, el tiempo.

¡Si fuera posible curarlos de esta monomania que se ha apoderado de esas cabezas trastornadas por el desengaño!

La pretendida alianza no existe, ní puede existir en estos momentos, porque seria un grave error político, seria buscar el desquicio y el desórden en las filas de cualquiera de los bandos que arriara bandera.

Lo que hay de cierto que el partido alsinista tiene conexiones íntimas con el partido avellanedista, por la igualdad de propósitos, por el dominio de las ideas, y porque ambos han sido levantados por hombres y no por dinero.

Ambos encarnan la voluntad libre de la Nacion, sin valerse de esos medios rastreros, que crean popularidad por un momento y que caen hechos pedazos al primer empuje patriótico.

En ambos se cuenta la gente de órden y de pensamiento, que miran las cuestiones internas, con la razon y no con los números que especulan por el bien general y no para sacrificar y derrochar los dineros públicos.

Si esa alianza viniera, no seria un gran fenómeno político, porque el desarrollo lógico de los acontecimientos, habria hecho necesaria esa union y seria posible solamente en el caso imposible de que el general Mitre se volviera un candidato serio en la República, lo que no puede ser ni puede creer nadie sin irá estrellarse contra el sentido comun.

Luego pues, el bando alsinista, compacto, unido y entusiasta, trabajará por su propia cuenta, porque es el que tiene mas probabilidades de triunfar, al menos así lo dicen las elecciones ganadas el primero de Febrero en Buenos Aires.

Los delirios de la prensa mitrista, mas bien causan risa que miedo.

Nuestros amigos están convencidos que nuestro partido está hoy mas fuerte que nunca y trabajan activamente para hundir para siempre al enemigo de la nacionalidad argentina, al único capaz de esclavizar nuestros hombres y borrar nuestras gloriosas tradiciones.

Si alguna vez la alianza viene será para levantar un tanto el espíritu público abatido y corrompido por la prédica del mitrismo y la siembra del oro como medio de comprar adeptos.

Esperemos entre tanto confiados en que el Dios de las naciones, nos protejerá, y la virtud quedará triunfante.

El pueblo se salvará á pesar de todo.

La moral pública se levantará sobre el desórden y la anarquia.

El oro tendrá su respuesta: el desprecio.

El Universal

No sabíamos hasta ahora que bajo este titulo, circulaba un papelucho, á cuyo frente se halla un individuo, estranjero y cuyo nombre, será muy conocido........en su casa.

Por una rara casualidad, nos vino hoy á las manos y no hemos podido menos de sentirnos indignados, en presencia de un estúpido insulto, que el tal papelucho se permite lanzar al Gobierno de la Provincia, á la Municipalidad y al pais entero, con motivo de la cuestion alumbrado—En él se trata de saltoadores y ladrones al Gobierno y á la Comision Municipal, y para colmo de sandeces se incita al pueblo á la *revuelta* por medio de estas palabras que transcribimos con las cuales concluye el estúpido ultraje:

"Ya que el pueblo amenazado en sus mas preciosos derechos, no ha tomado la cosa en mano, echando abajo al Gobierno y á los Municipales traten los jueces al menos de impedir etc."

Bastaria la lectura de este párrafo para que el Gobierno, en uso de sus legítimos derechos mandase á un calabozo al insolente, que so pretesto de una cuestion cualquiera, se permite aconsejar el derrocamiento de las autoridades.

¿Qué hace el fiscal de Gobierno?

La insolencia tiene sus límites, y por mas que la Constitucion nos garante la libertad de la palabra escrita, esa libertad no puede confundirse con la licencia y el abuso, ó la revuelta.

No es de ahora que ciertos diarios á cuyo frente se hallan estrangeros, se permiten lanzar el insulto á manos llenas sobre las autoridades y los ciudadanos del pais, y si el autor del célebre artículo Bolivians Stekes se salvó de una pueblada, puede que el insolente autor del artículo á que aludimos, vaya á ocupar un calabozo, que bien merecido lo tiene, quien, sin título alguno, se permite pagar la hospitalidad que le acuerda el pais, por medio de los mas crasos y estúpidos ultrages.

Los mismos periódicos del pais, no se han permitido tratar tan groseramente á nuestras autoridades; ellos han tratado la cuestion á la faz del derecho y de las conveniencias públicas y privadas, sin que hayan tenido que recurrir al insulto para emitir sus ideas.

Le estaba reservado á un *Van Insolente*, el venir á ilustrar la cuestion, estableciendo por via de introduccion, que el gobierno de la Provincia y la Municipalidad son salteadores y ladrones y concluyendo por aconsejar que el pueblo heche abajo á las autoridades constituidas.

Pero, nuestra es la culpa; nuestra hidalguia, para admitir entre nosotros entidades de todo genero, sin prévio exámen de su pasado y su presente, y del porque y del como y cuando y con que objeto llegan á nuestras playas, hace que tengamos que deplorar á cada paso, las consecuencias de nuestro noble proceder. El refran es algo vulgar pero de oportuna aplicacion, en este caso, *"no tiene la culpa el cerdo sino quien le dá de comer."*

Los comestibles

Una de las mas perniciosas epidemias, á que estamos condenados, es la mala calidad de los comestibles que se espenden al público, estragando los estomagos, que cada dia dan que hacer á los médicos, y á los inventores de títulos para enfermedades de nombres compuestos con el célebre comodin de gastro, etc; así tenemos gastritis, fiebres gastricas, gastro-enteritis-colitis, y todos los demas de la familia gastritis y colitis.

Es verdad que los comestibles adulterados se prestan admirablemente á la nomenclatura de enfermedades desconocidas entre nosotros en años anteriores.

Podriamos decir que desde la carne hasta la sal, todo, cuanto forma los primeros alimentos de la poblacion, ha sufrido una transformacion completa.

La carne se espende, desprovista del mas pequeño pedazo de gordura, y esta le producen los carniceros por medio de sus cuchillas, dejando las mejores carnes en las condiciones de las carnes de epidemia. La grasa para cocina, es una composicion, amarilla hoy, verde mañana, color plomo mas tarde, detestable siempre, y mal sana indudablemente.

El aceite, es líquido solo en los calorosos dias del mes de Enero, y aun en esa estacion, es tan espesa su composicion que en el fondo de las latas y botellas, se nota una masa blanquizca, granujienta y que no pertenece por cierto á la familia que ocupa la parte anterior.

Los vinos finos y ordiuarios, los licores y bebidas espiritosas, son detestables composiciones que ante un análisis químico, darian seguramente la esplicacion de como se producen ciertas enfermedades desconocidas que resisten á la ciencia.

Mas no debiéramos estrañar lo que pasa con los comestibles, cuando vemos todos los diarios llenos de ponposos avisos, anunciando tal ó cual panacea universal, acompañada de unos cuantos cientos de certificados que atestiguan sus virtudes, y á renglon seguido, una nota previniendo al público se precava contra las falsificaciones. Entre tanto la Municipalidad, el Consejo de Higiene y la Facultad de Medicina, nada hacen por detener esa corriente de verdaderas enfermedades que nos llegan diariamente en forma de barriles, bordalesas, pipas, cajones, píldoras, etc., etc.

Creemos, si mal no recordamos, que se trató de formar ó se formó una Comision de hombres científicos encargados de analizar los comestibles y bebidas, pero hasta este momento no conocemos los resultados de aquella medida.

El mal existe, sigue y seguirá, mientras no exista una oficina de personas competentes y honorables que analisen los artículos de todo género que se introduzcan para el consumo.

Es indudable que los artículos que en Europa se destinan á la esportacion, son fabricados bajo ciertas condiciones, que no son por cierto una garantia para la salud de los consumidores de estos paises.

Tentados estariamos á creer que las personas que ocupan algun puesto en la Administracion, reciben sus artículos de consumo directamente de alguna fábrica, en la que exista algun agente encargado de vigilar los artículos esportados á nuestro país, pues no tiene otra esplicacion, la indiferencia con que se mira esta cuestion de tan primordial interés.

La China jime ya bajo la soñolienta influencia del opio, los Estados-Unidos, tienen en ciertas ciudades, barrios enteros, es que el uso de ese narcótico, está en voga; Dios sabe si la incuria de nuestras autoridades no abre tambien las puertas á este flajelo.

Por ahora ya harto abierta está á las malas cervezas, vinos, licores, comestibles, y drogas medicinales. No desesperemos; somos tan ávidos de civilizacion, que por no quedarnos atrás, hemos de dejar que las enfermedades se introduzcan de todos los modos posibles.

Moriturí te salutant.

Correo de Montevideo

Pormenores sobre el asesinato del señor Rücker en Montevideo y de cuyos hechos dimos noticia en nuestro diario.

Helos aqui tomados de la Tribuna de esa capital:

Pormenores

Conociendo la ansiedad que el público tiene por datos ciertos y detallados sobre el alevoso asesinato perpetrado ayer en la persona de don Federico Rücker, á pesar de haber dado ya algunos tan verídicos como es posible recojerlos en los primeros momentos de catástrofes de tal naturaleza, nos hemos resuelto á dar en hoja suelta los detalles recojidos de los mismos labios del criado José, cuya comportacion es digna de todo aplauso.

En estos pormenores encontrarán nuestros lectores algunas ligeras contradiciones con lo que hoy dijimos en *La Tribuna*, pero que no desvirtuan la verdad de lo referido.

Hé aquí la declaracion que nos ha hecho el sirviente José:

A las 8 y media de la mañana Federico Rücker se hallaba parado en el porton de su quinta, cuando 5 individuos que habian bajado del tren á poca distancia se llegaron él lo saludaron por su nombre, golpeándole uno de ellos en el hombro con toda familiaridad. Este entonces le preguntó si no habia llegado Iglesias (el barbero de Federico, individuo que vive en la calle Perez Castellanos, cerca del Mercado del Puerto.)

A la negativa contestacion de Federico, contestaron los visitantes que tardaria, pues los habia convidado á comer un asado con cuero á orillas del Miguelete.

El criado José al ver aquellas 5 personas desconocidas les preguntó los que querian, repitiendo ellos lo mismo que antes.

Pasaron luego todos al comedor y continuó la conversacion, presentando el gefe de ellos, un tal Navarro (tonelero y no torero como dijimos hoy) á otro como hijo suyo, diciéndole que era un *salvajecito* pues era sarjento de los colorados en la última revolucion, mientras él habia servido con los blancos.

En seguida Navarro mandó á su *hijito* (jóven como de 21 años, que tiene una cicatriz antigua sobre el ojo izquierdo) á buscar cerveza al bodegon de enfrente, y volviendo este con dos botellas; pero como la cerveza era del país, Navarro manifestó que no le gustaba y que preferia la inglesa, ordenando entonces D. Federido al sirviente trajese de la que habia en casa.

Llegó entre tanto la hora de almorzar y D. Federico invitó á los *huéspedes* á acompañarlo, pero manifestaron ellos que lo habian hecho ya y que preferian seguir tomando cerveza.

Servido ya el té el *hijo* de Navarro, único no aprehendido hasta ahora, que segun todos es argentino, fué acompañando al sirviente á la cocina, espresando su deseo de almorzar. Un momento despues llego Navarro preguntando por su hijo, encargándole al sirviente de darle de almorzar, Navarro volvió al comedor y el criado y el supuesto hijo quedaron en la cocina.

Fué en estos momentos que Navarro propuso al sirviente la compra de las peras.

Preparado el almuerzo, el sirviente fué al comedor á buscar el pan y al pisar el umbral vió que los cuatro individuos le tenian agarrado en el rincon del comedor á su patron. Entonces Navarro daga en mano salió en persecucion de José quien ganó para la calle pidiendo auxilio, mientras Navarro lo seguia diciéndole "¡Cállese la boca que me han vendido; soy inocente!".

Al llegar al porton de la quinta, Navarro metió su daga en la cintura, dirigiéndose pausadamente hácia el puente de las Duranas, pero el vecino Daniel Mirobalan y el sirviente siguieron tras él, arrójandole el último una gran piedra que acertó á darlo en la cintura haciéndole tambalear, y recostarse en un árbol.

Aprovechando este momento Mirabólan cayó sobre el asesino y lo aseguro por un momento, pero este sacó la daga y lastimándolo ligeramente en una mano obligó á Mirabolan á soltarlo, siguiendo su huida hasta el puente de las Duranas penetrando en la nueva quinta del Sr. Platero, seguido siempre por Mirabolan

Entre tanto, el sirviente José por el interior de la quinta de Rucker armado ya de un revólver y un puñal se dirijia hácia el arroyo interpuesto entre él y el asesino y rompiendo la cadena que sujeta el bote al muelle, se lanzó á la opuesta orilla y entonces el perseguido se arrojó al arroyo y penetró en la quinta de la Sra D. Concepcion Viana; pero el sirviente hizo la misma operacion y con el vecino Mirabolan siguieron siempre la persecucion. Alcanzado el asesino, el criado José le intimó la entrega de la daga, negándose á ello y declarando que despues de muerto la daria, pero hostigado manifestó la voluntad de darla, alcanzándola de una manera traidora, pues cuando fué á tomarla José, la dió vuelta violentamente infiriéndole una herida levísima en la mano izquierda.

Impacientado el sirviente, cayo sobre el asesino y éste huyó, aunque muy fatigado, hasta la quinta del señor Piñeirua en donde despues de recibir un tiro en la cara tiró el arma y se entregó.

El asesino, que indudablemente no debe servir para mas que matar traidoramente á personas inofensivas como lo era Federico, siguió el camino que le indicaron sus aprehensores, hasta entregarlo á un policiano que salió al encuentro de ellos.

Entre tanto otros dos individuos fueron tomados frente á la antigua quinta de Fagiani, y el otro como ya dijimos en el Hotel Oriental.

El único que falta de todos los 5 es el presentado como hijo de Navarro, quien durante el sangriento episodio permaneció en la cocina.

Los presos no fueron traidos hasta anoche á la 1, de la Comisaría del Paso del Molino en donde se les tomó declaracion, y se dice que todos declaran que su plan era robar.

Ademas de las armas que ayer se encontraron y tomaron á los asesinos consistentes en dos dagas y un revólver, hoy temprano se encontró otra daga por la altura de lo de Correa; con rastros de sangre ya de mucho tiempo.

MAS PORMENORES

Los asesinos presos son Pedro Vazquez (a) Navarro, español como de 33 años; Valini Angelo, italiano; Abaitti Giovanni, italiano; Constantino Giorge, griego.

El que falta es un individuo conocido por el *Vazquito*, ladron de profesion; y otro mas, conocido por el *Petizo*, pues se sabe ahora que eran 6 y no 5 los asaltantes.

Pedro Vazquez (a) Navarro ha estado preso antes de ahora por el asesinato perpetrado en la persona de un italiano.

Los dos italianos declaran ser marineros y llevan marcas en los brazos.

Navarro fué quien pagó en el tren los boletos de todos, lo que concuerda con la declaracion del guarda-tren Florentino Peireira.

El griego tiene marcado en un brazo una cabeza chorreando sangre, y un brazo con un sable.

Navarro declaró tambien que fué á lo de Rücker á comprar peras.

Todos los malhechores bajaron del tren en la plazoleta de Villademoros como á las 9 y pasaron por la quinta de Rücker hasta llegar á la pulpería, de el otro lado, donde tomaron la *chiquita*. De allí volvieron y al llegar á la quinta, Vazquez les dijo que allí era donde iban.

Valini Angelo es el único que declara que iban á robar; los demás niegan.

ÚLTIMA HORA.

La policía ha procedido á la aprehension de once personas, á mas de las ya tomadas.

Entre ellos se encuentra el *Vasquito*, único que faltaba.

Hay dos mugeres presas.

Inauguracion de los trabajos de perforacion en la mina Montevideo.

La Sociedad Americana Carbonífera inaugurará hoy solemnemente los trabajos de la *sonda* que ha hecho venir de Europa para perforar hasta una gran profundidad el terreno y probar con precision matemática que es una verdad la existencia en él de una mina de carbon de piedra.

La Redaccion de *El Siglo* con todas las de los otros diarios ha sido invitada á asistir al acto y tendrá mucho gusto en hacerlo.

Mucho se ha discutido sobre la posibilidad de existencia de hulla en los alrededores de Carrasco; nosotros, incompetentes en la materia, hemos suspendido nuestro juicio esperando á ver disiparse en un sentido ó en otro las dudas que subsisten;—sin embargo, en el interés del pais desearíamos que el resultado de las decisivas esperiencias que van á practicarse viniese á revelar incuestionablemente que en efecto yace escondida una inmensa riqueza carbonífera á las puertas de la Capital.

A los que con constancia admirable han continuado trabajando á pesar de todas las dudas y todas las autorizadas opiniones en contrario, tocaría una grande honra si los trabajos de la sonda les diese la razon.

Sin hacernos pues ilusiones de ninguna especie esperaremos la solucion del problema por los trabajos de perforacion que van á inaugurarse.

El emprestito.

Ha corrido ayer el rumor en los círculos comerciales, de que el paquete *John Elder* fué portador de noticias muy favorales sobre el empréstito que debe realizarse en Lóndres.

Segun parece, la operacion será un hecho dentro de breve tiempo, debiendo influir mucho en su buen resultado, el acuerdo que reina entre los comisionados en Lóndres y un respetable caballero inglés que residió largo tiempo en el Plata.

¿Qué apostamos á que los órganos de los siniestros presagios sobre el empréstito se quedan mordiéndose el codo y con un palmo de narices?

Influencia del dinero

De un libro justamente célebre, traducimos lo siguiente que tiene aplicacion y oportunidad en todas las sociedades.

Es un fragmento de la carta del célebre Enrique Heyne sobre el baron de Rotschild.

Mr. de Rotschild es el mejor termómetro político: yo podria decir que á este respecto él posee, para indicar el buen ó mal tiempo, un talento tan natural y tan infalible como el de las ranas; pero esta comparacion podria reputarse muy poco respetuosa. Y ciertamente es menester tener respeto á ese hombre, aunque no fuese sino á causa del respeto que inspira á la mayor parte de las personas que se le aproximan.

Gusto sobre todo visitarle en sus oficinas de banco, donde tengo la ocasion de observar cuanto, los hombres de todas clases y de todas las religiones, son serviles tanto como los judios, se inclinan, se doblegan, y se postran ante él.

Allí parece que se adquiere una flexibilidad dorsal que los acróbatas mas hábiles no podrian enseñar.

He visto personas que al acercarse al gran baron se estremecian como si tocasen una pila de Volta.

Ya adelante de la puerta de su gabinete, muchos son acometidos de un temblor de admiracion tal cual lo sintió Moisés en otro tiempo sobre la montaña Horeb al advertir que su pié posaba sobre un suelo sagrado.

Del mismo modo que Moisés se descalzó al punto sus zapatos, así mas de un corredor ó agente de cambio que se atreve á poner el pié en el gabinete particular de Mr. de Rotschild, se quitaria de buen grado sus botas antes de entrar, sinó temiera que sus piés descalzos no regalasen al olfato, y que este perfume incomodara al al baron. Este gabinete particular es en efecto un sitio notable, que despierta pensamientos sublimes, como el aspecto del Oceano como el del cielo estrellado ó el de las grandes montañas, ó de las grandes selvas; allí vemos cuán pequeño es el hombre y cuánta la grandeza de Dios! Porque el dinero es el Dios de nuestra época, y Rotschild es su profeta.

Cuando un dia quise ir á ver á Mr. de Rotschild un criado galeonado atravesó en este instante el corredor, llevando el vaso de noche del señor baron y ví á un agiotista de la bolsa que acertó á pasar sacándose respetuosamente el sombrero delante de aquel abultado recipiente. El respeto de algunos llega hasta ese grado de devocion. Anoté el nombre de este hombre reverente y cierto estoy que con el tiempo llegará á ser millonario.

Cuando un dia conté á M. que yo habia comido en familia con Mr. Rotschild en uno de los departamentos interiores de sus oficinas de Banco, juntó las manos en señal de asombro, diciéndome que yo habia disputado un honor no acordado hasta entonces sino á los Rotschild de su estirpe, ó cuando mas á algunos príncipes soberanos y que él compraria de buen talante esa honra á costa de su nariz. No puedo dejar de hacer notar que la nariz de M. aun achicándose la mitad conservará todavia suficiente largura.

Las oficinas de Mr. de Rotschild son muy estensas en un laberinto de salas, un cuartel de riqueza. La pieza en que el baron trabaja desde la mañana hasta la noche, no tiene otra cosa que hacer sino trabajar, ha sido muy embellecida últimamente. Sobre la chimenea se encuentra colocado ahora el busto en marmol del Emperador Francisco de Austria con quien la casa de Rotschild ha hecho mas negocios. El baron tiene por un sentimiento de amistad la intencion de hacer confeccionar los bustos de todos los principes de Europa que han contratado sus emprestitos por el intermedio de su casa, y está coleccion de bustos de mármol formará una *Walhalla* mas grandiosa que la galeria consagrada á las ilustraciones alemanas que el Rey Luis de Baviera ha elevado en Ratisbona. No sé si M. Rotschild celebrará á los héroes de su Walhalla en versos rimados ó en el estilo lapidario sin rima ni razon de su majestad Bávara.

Fiebre amarilla

En menos de 10 dias habian muerto en Pernambuco de fiebre amarilla el capitan y cinco marineros del buque francés *Avenir*, y quedaban enfermos en el hospital dos mas del mismo buque.

La prensa de aquella ciudad atribuia esto al poco aseo en que se hallaba el *Avenir*, y pedian con instancia que fuese desinfectado.

Tinta indeleble

En la República de Colombia existe una planta (*Colaria Hinifolia*) conocida vulgarmente con el nombre de *Yerba de Tinta*, y cuyo jugo es una tinta de superior calidad: sus propiedades fueron descubiertas en la administracion española. Algunas comunicaciones escritas con ellas fueron remitidas á la madre patria: al doblar el Cabo sobrevino una tormenta que puso en peligro la nave portadora de las citadas comunicaciones, que se mojaron con el agua salada; lo mismo á otros escritos con la tinta ordinaria.

Al llegar los documentos á la Córte, se halló que los escritos con tinta comun eran ilegibles, mientras que los otros, escritos con el jugo de de aquella preciosa planta, estaban tal cual habian salido del Ministerio de Colombia.

Desde entonces se dispuso; por medio de un decreto, el uso de este jugo para escribir todos los documentos oficiales.

El esplorador Livingstone.

Los periódicos ingleses, todos en general, anuncian el fallecimiento del célebre explorador Livingstone. Sin embargo de haberse ya publicado varias veces esta noticia, que habia siempre resultado inexata ahora parece confirmarse.

Hé aquí como se expresa el telégrama que el Cónsul general de Inglaterra en Zanzibar ha dirigido al Ministro de Negocios Extranjeros.

"Las noticias relativas á la muerte del Dr. Livingstone se confirman por las diferentes cartas recibidas de Cameron con fecha 20 del último octubre.

"Falleció de resultas de un ataque de disentería que lo tuvo postrado en cama durante quince dias. Cuando salio del lago, Bembe para el Este, intentó cruzarlo por la parte Norte, mas viendo que le era imposible retrocedió y lo costeo atravesando el rio Chamvize y otros afluentes hasta llegar á la otra parte del Luapula; falleció en Lobisa despues de haber caminado durante tres horas á través de un país pantanoso con agua hasta la cintura. Diez de sus hombres sucumbieron tambien, y el resto que consiste en setenta y nueve, marchaban hácia Uvanyembe Limpiaron bien el cadáver del que fué por tanto tiempo su jefe, y lo rellenaron de sal con el objeto de conservarlo.

"Su criado particular Chumas, partió antes que ellos para procurarse víveres y advertir á Cameron la próxima llegada de la espedicion. Cameron y su partida sufrieron mucho de la fiebre y de la oftalmia; y esperaban poder llegar á Ujiji. El cadáver de Livingstone se espera en Zanzibar en el mes de febrero.

"Aguardamos disposiciones por telégrafo. Es imposible procurarse atahudes de plomo en este país."

Otro telégrama de Gotha, dice: "Herr Richard Brenner envió desde Zanzibar una comunicacion al Dr. Petermann, anunciándole que el fallecimiento del Dr. Livingstone acaeció el 15 de agosto en los alrededores de Unyanyembe."

Inglaterra

—Del *Eco de Ambos Mundos*, periódico que se publica en Lóndres, de fecha 2 de febrero, tomamos las siguientes noticias.

—La reina Victoria se ha dignado aprobar los nombramientos de los señores don Walter O. Hirst, como cónsul general de la República Oriental del Uruguay, en Manchester, y de don Leon Henry como vice-cónsul de los Estados-Unidos de Colombia en Liverpool.

—Acaba de verificarse en la iglesia de San Pablo, Knights bridge, el enlace de Lord Inchiquin con la honorable Elena Harriett, hija mayor de Lor Annaly. Los recien casados salieron inmediatamente para Roma.

—El ayuntamiento de la vecina villa de Gravesend prepara una magnífica recepcion á los Duques de Edimburgo, con cuyo objeto ha abierto una suscricion pública.

—Ha llegado á este puerto procedente de Nueva York, el vapor *República* con mercancias de todas clases por valor de 96,600 libras esterlinas.

—El vapor de guerra *Wye* acaba de salir de Woolwich con destino á la costa de Oro, cargado de víveres y municiones.

—Los productos del tráfico de los ferros-carriles del Nordeste durante esta semana, han ascendido á 8,065 libras esterlinas, los del Medio-dia, á 4,442, y á 7599 los del Norte-Oeste.

—Se anuncia el fallecimiento de Mr. John Ireland Brackburne miembro del Parlamento é hijo del ilustre diputado á la Cámara de los Comunes, donde representó el distrito de Lancashire por espacio de medio siglo consecutivo. Dicho señor contaba la avanzada edad de 90 años.

—El pasado mártes tuvo lugar en el Birmingham Town Hall un gran *meeting* católico presidido por el ilustrísimo Obispo Monseñor Capel, y en el cual se acordó enviar una consoladora carta al ilustrísimo Arzòbispo de Colonia, en vista de la gran persecucion que sufre el clero católico en Alemania por la injusta y tiránica ley que se ha promulgado en dicho pais.

—Una fábrica de tinta de imprimir, situada en Old Ford Road, ha sido destruida por las llamas. No se fijó las pérdidas causadas por este incendio, pero se cree que son considerables.

—El Gobernador de la cárcel de Newgate ha recibido una comunicacion superior anunciándole que suspenda, por ahora, la ejecucion del desgraciado William Parker, que fué condenado á muerte por haber asesinado a sus dos hijos.

—La fiebre tifóidea continúa haciendo estragos en Cambridge.

Correo del Pacifico

La situacion del Fiscal del Perú

Vivimos angustiados en medio de la miseria que nos abruma, pensando en los medios de aliviar esta situacion desesperante, creada por los hombres que en la pasada administracion solo se ocuparon de su propio engrandecimiento, poniendo mano sacrílega sobre las arcas fiscales.

El gobierno actual, que no ha tenido mucho tino para conducir con acierto el departamento de finanzas, y que ha cometido algunos errores en esta materia, debe hallarse profundamente atormentado, por que no puede dejar de comprender la gravedad de la situacion, y la urjencia de arbitrar medios para salvarla.

En las grandes crísis que afiijen á los pueblos es cuando se conoce la habilidad de los que mandan.

Encontrar un remedio heróico para dar la vida al enfermo agonizante, es la mayor preocupacion, el mas vivo anhelo del médico sediento de gloria.

Si en las agonias del tesoro público, y cuando sufre rudos golpes el crédito nacional, encontrase el gobierno el medio de salvar al país del espantoso hundimiento en que puede precipitarse, por falta de recursos se conquistaria con justicia la gratitud de los pueblos.

Pero desgraciadamente, los dias pasan y la situacion se empeora.

El decreto de 18 de diciembre, fué un *pronto alivio*, que calmó por pocos momentos el agudísimo dolor que nos conturba.

¿Qué haremos para no prolongar mas tiempo esta violenta y amarga situacion?

Por mucho que se empeñen en desacreditarnos en el estrangero los que no tienen con el país mas vinculos que los de una sórdida especulacion; por mucho que se pregone en todos los tonos, y en todos los mercados de Europa, el tesoro del Perú se encuentra en completa falencia; por inicuos que sean los manejos empleados para hacer creer á los tenedores de los bonos peruanos, q' con nuestras riquezas no podemos cubrir ni los adelantos que se nos ha hecho á cuenta del guano, lo cierto es que el Perú no ha llegado á ese estado de quiebra, en que lo pintan, con propósitos bien conocidos; esos mismos que hoy ostentan fortunas fabulosas, improvisadas en medio del desconcierto de la hacienda pública.

Un comerciante puede tener en sus depósitos gran cantidad de mercaderías, cuyo valor exceda y con mucho, al monto de sus créditos activos, y sin embargo, carecer por el momento de numerario suficiente para cubrir sus obligaciones vencidas; en este caso, habrá lo que mercantilmente se llama *suspension de pagos*, que aun cuando en el comercio se entiende siempre quiebra, no puede con propiedad llamarse tal, desde que el pasivo es mayor que el activo. ¿Si á ese comerciante se le concede un respiro para verificar sus operaciones pendientes, claro es que en poco tiempo estará en actitud de satisfacer sin quebranto á todos sus acreedores.

Es lo que actualmente ocurre al Perú: Tiene riquezas bastantes para atender á todos sus compromisos; pero los contratos vergonzosos celebrados en épocas de odiosa recordacion para el pais y las revelaciones alarmantes en que se ha exajerado, con dañada intencion, ó por error de concepto, el estado de nuestra hacienda, nos colocan hoy en una situacion azarosa, sin que ella pueda significar una bancarrota, desde que, á Dios gracias, contamos con grandes veneros de riqueza, que responde de nuestra solvencia.

Sabido es que aparte del guano de Guañape, hay inmensa cantidad de ese abono en otras islas del litoral y en algunos puntos de la costa, segun lo manifiesta las esploraciones que se ha hecho, no ha mucho tiempo, por órden del supremo gobierno. La relacion de esos depósitos se publicó oportunamente en los periódicos mas acreditados de Europa, de órden de nuestro plenipotenciario de Francia é Inglaterra.

Si alguna nacion puede ofrecer garantías saneadas á sus acredores, para solventar sus créditos, es sin duda el Perú.

Pero se nos dirá que esas garantías no bastan; porque los males y las angustias presentes exijen pronto y eficaz alivio, que no puede diferirse mas tiempo; sinembargo, es preciso persuadir á los que de buena fé ponen en duda nuestra solvencia, que se equivocan grandemente, pues desvanecido su error, no seria difícil obtener recursos, bajo condiciones moderadas, para dominar la crísis que vienen preparando, los que juegan del modo mas inícuo con el crédito de la república.

Como quiera que sea, es necesario escojitar un medio para poner término á la presente situacion.

Peligroso seria dejar para mañana la solucion de un conflicto que no admite espera, ni indefinidas dilaciones.

En estas circunstancias es ociosa toda discusion teórica que no lleve á resultados prácticos.

A nuestro juicio, el gobierno no tiene á su alcance medios espeditivos de que puede hacer uso legalmente, y que nos permitimos indicar, sin la pretension de que ellos sean los únicos; porque al hacer estas someras reflecciones, solo nos mueve el deseo de contribuir con nuestro humilde contingente al alivio de las penurias que nos agovian.

Por el contrato de 17 de agesto de 1869, la casa de Dreyfus se obligó á entregar al gobierno, mensualmente, la suma de setecientos mil soles (S. 700,000.)

El inciso 3.° de la cláusula 25 de dicho convenio dice testualmente "á entregar al gobierno, á eleccion de éste, en dinero ó en letras contra sus banqueros corresponsales en Paris ó Lóndres, al cambio de 36 1/2 peniques por cada peso, con deduccion de medio por ciento de jiro, mientras duren los anticipos, en el primer mes en que se apruebe este contrato, dos millones cuatrocientos mil soles (S. 2.400,000 y *sucesivamente setecientos mil soles* (S. 700,000) *en cada mes.*"

La casa de Dreyfus no cumple con verificar esa entrega so pretesto de que ha hecho fuertes adelantos al gobierno, y de los cuales tiene que reembolsarse; pero debe tenerse presente, que la obligacion de entregar los 700,000 soles es absoluta y no condicional, pues en el contrato no se estipuló que la casa de Dreyfus suspendiera la entrega de los 700,000 soles en el caso de hacer adelantos al gobierno; porque para garantir los derechos de la casa, en esa eventualidad, se consignó la cláusula 26, cuya segunda parte dice "pero, si contra toda prevision los compradores fuesen acreedores del gobierno al terminar el presente contrato, continuarán esportando y vendiendo el guano conforme á él, hasta que sean reembolsados por todo lo que se les debe. El gobierno sè reserva, sinembargo, la facultad de chancelar su deuda, en este caso, si lo cree conveniente."

En el supuesto, pues, de que la casa de Dreyfus haya hecho fuertes adelantos al gobierno, por cuenta de los 2.000,000 de toneladas de guano que se le vendieron y que á la espiracion del contrato de agosto no se hubiese reembolsado de lo que se le adeudo, su crédito estaria perfectamente garantido con la prórroga del mismo contrato, acordada en la citada cláusula 25.

La casa de Dreyfus, no puede, por consiguiente, suspender la entrega de los 7000,000 soles mensuales á que se obligó, sin infrinjir las estipulaciones del convenio de agosto.

Por otra parte, si la casa de Dreyfus ha hecho adelantos al gobierno, cree nos no equivocarnos al asegurar que esos adelantos están cubiertos, y quizá con exeso, con el guano que existe en los mercados de Europa y con el que se halla á flote.

De suerte, que, en resúmen, el gobierno nada debe á Dreyfus, pues los adelantos de que hace mérito aquella casa no exceden al valor de la cantidad del guano que Dreyfus tiene que abonar al gobierno en su cuenta corriente.

El ejecutivo tiene derecho de exijir á la casa de Dreyfus el cumplimiento de la obligacion relativa á la entrega de los 700 mil soles cada mes, pues, como hemos visto, esa obligacion es absoluta, y su cumplimiento no puede suspenderse bajo el pretesto de haberse hecho adelantos, cuyo reembolso está previsto por el contrato de Agosto.

La casa Dreyffus no puede haber olvidado que una de las razones que influyeron en el animo de los representantes para dar su aprobacion al célebre contrato de 17 de Agosto, fué que con la entrega de los 700,000 soles mensuales, quedaba asegurado permanentemente el servicio público; y este fué, tambien, uno de los principales argumentos con que el ministro de hacienda de aquella época, defendió en las cámaras ese gran negocio.

Si la casa no quiere respetar las obligaciones que se impuso entónces. debe el gobierno ordenar que el misterio fiscal entable ante quien corresponda la demanda de recision, sin perjuicio de adoptar las medidas precautorias que sean oportunas, para cautelar los intereses fiscales.

No es posible contemporizar mas tiempo con una casa que pretende ejercer sobre el pais una odiosa tutela:

Demasiado pesan sobre las arcas nacionales las funestas y deplorables consecuencias de un contrato, que es la causa inmediata de la tormentosa situacion en que ahora se encuentra la republica, para que el gobierno vacile en adoptar la medida que proponemos.

Rescindido el contrario Dryffus, podia el gobierno, prévia la autorizacion respectiva, celebrar un contrato de venta de todo el guano existente en los depósitos del Perú, bajo condiciones menos onerosas.

Las ventas parciales, lejos de mejorar, agravarian nuestra situacion.

FOLLETIN — 2

LA CASA DEL BAÑERO

NOVELA POR

D. AUGUSTO MAQUET

TRADUCIDA

Por D. J. F. Saenz de Urraca

nada en su sillon, detras de sus pesadas cortinas de seda, y el artesano machacando su suela, mediaban un verdadero reto, un cambio continuo de miradas, furiosas por una parte y burlonas por la otra.

Picard se habia enorgullecido tanto con la cólera de su vecina, que cada pulsacion de sus venas y cada latido de su corazon correspondian un goce secreto, y no cosia una sola puntada sin alzar la cabeza para lanzar una mirada sardónica al palacio.

La llama de esta mirada habia concluido por un rayo permanente desde la tiendecilla á las ventanas de la casa de la mariscala, y la Florentina supersticiosa, acostumbrada á los terrores de la *gettatura*, se estremecia al adivinar la electricidad hostil y murmuraba algun conjuro ó hacia cierta seña con los dedos indice y pequeño que, como todos saben, es un específico infalible para combatir el mal de ojo.

Tal era aquel zapatero, personaje histórico, por mas que choque al lector, pero que aun no habia adquirido la celebridad que mas tarde le dieron los acontecimientos.

En cuanto al presente, figurese el lector un hombre de cuarenta años, estrecho de hombros como todo obrero acostumbrado á estar doblado sobre su trabajo, algo patizambo, velludo como una cabra y levantando frecuentemente, con la misma mano q' empuñaba la lesna, un largo mechon de cabellos negros q' se obstinaba en invadir su frente abombada, y sus ojos penetrantes.

Este gesto frecuente y el relámpago de la aguja de acero, que se cruzaba con el de sus pupilas, habia llegado á ser un tormento insoportable para los nervios de la infortunada mariscala.

En el momento en que Mr. du Bourdet y Aubin se pararon delante del palacio, Picard no los vió, porque estaba acostumbrado á mirar siempre al primer piso antes que á ninguna otra parte. Solo reparó en ellos despues del discreto coloquio que medió entre el padre y el hijo, y la preciosa cara de Aubin llamó su atencion.

Acaso los tomó por dos provincianos, y se disponia á ir á suministrarles algun dato, porque era charlatan, oficioso, amante de su ciudad natal, y sentia cierta coqueteria respecto de ella.

Era tambien Parisiense por otro título; aborrecia á todos los estranjeros, Italianos ó Españoles, y siempre se hallaba dispuesto á hacerles daño, aunque para ells necesitase tener valor y aun talento.

Pero mientras enderezaba sus entumecidos riñones y salia de su tienda, Picard no halló ya á los curiosos. Esperimentó vivo pesar, por razon de la provision que habia hecho de historias políticas y privadas sobre los Italianos en general y la casa de Ancre en particular.

Y luego perdia una ocasion de mostrar á unos aficionados los famosos zapatos destinados al difunto rey y que adornaban el puesto preferente de la tienda, con esta inscripcion escrita en pergamino:

ZAPATOS DEL DIFUNTO REY

Pero le quedaba el recurso de ir á visitar las obras del palacio del Luxemburgo.

Encaminábase por la calle abajo, no sin mirar al palacio de Ancre, cuando sintió que su pié tropezaba con una cosa y cogió del suelo el tintero que Aubin habia perdido.

—¿Qué es esto?... murmuró sin dejar de adelantarse hácia la calle de Vaugirard. Algun estuche; ¡oh! ¡oh!....es negro; un tintero....el del chico rubio...tinta...Ancre (1), repitió con un gruñido. Siempre tinta, Ancre por todas partes. ¡Es una inundacion de Ancre!

Y avanzaba lentamente, deleitándose con su monótono chiste:

—¡Ah! ¡ah! las horcas estan puestas. Son para nosotros las horcas.

¡Eh! ¡eh! hay tres; seria una para él, una para ella y una para el pequeño. Justamente en la esquina de la calle....¡Qué cómodo seria eso!

Y se echó á reir. Estaba solo, porque la hora de la comida de los obreros y el sol alejaba de aquel sitio abrasador á todos aquellos á quienes acaso no habria logrado echar de allí el aspecto lúgubre de los patíbulos.

—Tres horcas, repitió Picard restregándose las manos, y la del medio es mas alta que las otras dos. ¡Calle! han dejado puesto el cordel con el plomo del nivel.

Se acercó.

Por muy delgado que sea el cordel, murmuró, me encargaria gustoso de....Vamos, esta tinta me ha manchado los dedos. ¡Llévese el diablo esta tinta! ¡Tiremos el tintero!..¡Oh! no, ¡mejor idea!

Y se echó á reir.

Su fúnebre hilaridad participaba algo de la embriaguez, pues esta trae á los lábios los secretos hediondos de ciertos corazones.

Miró cautelosamente en torno suyo y á nadie vió.

Mas allá, en el umbral de la puerta del palacio del mariscal, parecia que nadie le observaba.

Picard cogió el cordel con el plomo del nivel de los carpinteros, ató á el con presteza el largo tintero, que comenzó á oscilar en el vacío, y muy gozoso con su obra, se retiró hácia atrás, admirando el efecto que producia.

Pasaban algunas mujeres con cestos en la cabeza.

—¡Oh! dijo Picard con un estallido significativo hecho con la lengua, ¡diablo! ¡diablo! ¡es mal hecho!

—¿Qué es, qué es? preguntaron las mujeres.

—Pues qué, ¿no lo veis?

Llegaron hombres, y luego niños.

—¿Qué es? preguntaron tambien.

—¡La tinta ahorcada!

Una carcajada cándida de los circunstantes acogió la innoble chanza, y mostró, ya que no su buen gusto, al menos el odio vigoroso que el solo nombre de Ancre producia entre los Parisienses.

—¡La tinta ahorcada (*l'encre á la potence*)! repitieron diez voces, y luego treinta, y luego todas las de los jornaleros que volvian á su trabajo.

Otros, mas circunspectos, preguntaban en voz baja quién era el autor de la broma.

A estos les contestó Picard modestamente que era un muchacho muy listo, muy picaruelo, quien habia colgado su tintero del un cordel, diciendo:

—¡No será malo colgar la tinta de la horca!

El inmenso silbido que resonó, mezclado con las risotadas y aplausos, hizo que acudiesen del palacio media docena de lacayos, luego guardias, y despues gentiles-hombres, que se pusieron alternativamente colorados y pálidos, al saber la causa de aquel tumulto.

Pero uno de aquellos gentiles-hombres, de cabellera encrespada y nariz corva, que parecia mandar á los soldados, se arrojó en medio de la multitud, hendiéndola con el auxilio de los codos y los puños; llegó al pié de la horca, y buscando con ojos esperimentados en medio de la multitud alguna fisonómia mas sospechosa que las demas, encontró los ojos maliciosos del zapatero que hacia muecas detrás de un parapeto formado por cuatro ó cinco robustos albañiles.

—¡Ah! es maese Picard, dijo encaminándose hácia él, y dirigiéndole una mirada aviesa; mucho me habria sorprendido no hallar á maese Picard.

Y le agarró del cuello.

—¿Qué es eso? ¿qué hay? ¡A mí! gritó Picard. ¡A mí, vecinos y ciudadanos!

—¡Sí, llama, que yo tambien llamaré! dijo el oficial, en cuyo derredor ensancharon estas palabras el círculo en seguida, el cual se llenó de soldados y de nobles con las espadas desenvainadas. ¿Quién ha hecho esa farsa tan estúpida y peligrosa?

—¡Hugo! murmuraban algunos en la multitud; ¡Hugo, el preboste del palacio de Ancre!

Y cien voces replicaron:

—¡No hemos sido nosotros, capitan Hugo, no hemos sido nosotros?

—¿Y tú, pícaro, lo niegas tambien? dijo el capitan Hugo retorciéndose el bigote con una mano, mientras que con la otra continuaba ahogando á Picard.

—¡Niego, niego!

—Ha sido un muchacho, dijo una mujer.

—Un chico rubio, dijo otra.

—Le han visto; no ha sido Picard. El mismo Picard lo ha visto tambien hace un momento.

—¿Es cierto eso, Picard? preguntó el capitan.

—Si que es cierto, replicó el zapatero.

—¿Le has visto tú?

—Sí.

—¿Atar su tintero?

—Sí.

—¿Y le has visto marchar despues?

—Sí.

—¡Pues bien, si no me conduces en seguimiento suyo: si no le has encontrado en el término de un cuarto de hora, tú serás quien bailes aquí, en el puesto de este tintero, solo que cambiarán el cordel.

—¡Ah! esclamó Picard.

—Vamos anda, y procura buscar al delincuente, porque si no, eres hombre muerto.

—Busca, busca, Picard, dijeron al zapatero cien voces oficiosas. Ya ves, el capitan Hugo, y con él no se puede andar en chanzas.

—Vamos, que estoy esperando, dijo el preboste con voz seca y dura.

Picard levantó la cabeza con ademan azoro da apartó de su frente los cabellos, que le cegaban, y adoptando su resolucion, se dirigió con rapidez hácia la parte baja de la calle, seguido por el capitan y varios soldados, mientras que los demas intentaban dispersar á la multitud.

Aquella jauria lanzada así, no tardó en encontrar la pista. Sin embargo, Picard, empujando hácia adelante por la mano dura del preboste, no tenia mucho celo; por el contrario, buscaba todos los medios para no encontrar á aquellos á quienes le obligaban á perseguir.

Al pronto, Picard solo pensó en hacer una broma picarezca. Luego, prevaleciendo el instinto de la conservacion sobre la conciencia, sostuvo una mentira destinada á salvar su cabeza sin compremeter la nadie.

Pero en este mundo todos son percances, lo mismo para los zapateros de viejo que para los mariscales de Francia.

Al dar la vuelta de la calle de Tournon á la de los Cuatro Vientos, Picard vió á dos personas, un hombre y un niño, cuya atencion estaba cautivada por las habilidades de un mono sábio.

Su corazon latió con fuerza Quiso pasar de largo pero el ruido de los pasos, de las armas y de las voces de su escolta, hicieron volver la cabeza á aquellas dos personas, y el preboste Hugo que habia observado su estremecimiento y la inquietud de su mirada, esclamó.

—Hé ahí un chico rubio: ¿es el nuestro?

Picard contestó que no, pero con un acento tan débil y de una manera tan singular, que el preboste detuvo á su gente; dirigiéndose al muchacho rubio, presentándole el tintero le dijo:

—¿Es vuestro esto, niño?

—Sí señor, replicó Aubin.

Porque era Aubin, el pobre niño, que no habia podido resistir al atractivo de un espectáculo al aire libre.

Du Bourdet se puso pálido.

Su esperiencia le decia que Paris no era una ciudad tan civilizada que sus majistrados fuesen á destacar un oficial con ocho hombres para restituir á un muchacho el tintero de seis sueldos que habia perdido.

Ademas no era posible equivocarse al ver la fisonomia alterada y la mirada estraviada del zapatero. Surgia un peligro. y peligro terrible.

Hugo, irguiendo su elevado cuerpo, preguntó al padre:

—¿Es hijo vuestro este muchacho?

—Si señor; dijo Mr du Bourdet balbuceando.

—Venid ambos conmigo, venid pronto.

Du Bourdet atontado, estupefacto, miró á Picard, quien no cesaba de hacerle señas incomprensibles.

—Tú, mala res, ande adelante, repuso el preboste, empujando á Picard hasta colocarse á la cabeza de la comitiva.

Y añadió estas palabras, que hicieron estremecer á du Bourdet:

—No es poca tu fortuna con haber encontrado al delincuente.

—¿Delincuente? dijo du Bourdet, ¿de qué se le acusa?

—!Apresuremos el paso! gritó Hugo.

—¿De qué delincuente hablais, caballero?

—Corramos, contestó el preboste, tirando él mismo del brazo del niño, que ya corria para seguir el paso largo de los alguaciles.

Inútil será decir que una multitud siempre creciente ocupaba la parte alta de la calle y las cercanías del palacio.

La escolta hizo alto enfrente, á veinte pasos de la horca, y entonces Hugo, mostrando al tembloroso du Bourdet, á su hijo y al zapatero Picard el tintero y las horcas, le dijo:

—Este hombre acusa al niño de haber atado esto allí.

—No comprendo, repuso el padre balbuceando y anonadado por el silencio espantoso que de pronto reinó entre la multitud.

—Sí, continuó diciendo el preboste Hugo; se cometen crímenes y luego se quiere aparecer como inocente. Ya sabemos lo que es eso; pero ya sea que comprendais ó no, contestad. ¿Eres tú, niño, quien ha colgado tu tintero de este cordel, diciendo: "Ahorquemos á la tinta?"

Du Bourdet comprendió de improviso. Un terror indecible se apoderó de él, y sacudio sus miembros, como hubiera podido hacerlo un ataque violento de calentura: estrechó á Aubin sobre su corazon, con una angustia que conmovió profundamente á la multitud, y esclamó:

—¡No, no, no ha sido él!

—No, dijo el niño; he perdido mi tintero, pero no le he colgado en parte alguna.

Picard callaba

Abultadas y abrasadoras lágrimas corrian por sus mejillas lívidas.

—Es que, si negais, dijo el preboste Hugo, este hombre quedará espuesto á un peligro muy grave. Tú, niño, si confiesas, no sufrirás mas castigo que el de llevar latigazos.

—¡Latigazos! esclamó du Bourdet indignado, ¡latigazos á mi hijo! Soy hidalgo ¿ois?

—¡Latigazos! repetió Aubin llorando; ¡yo nada he hecho!

—¡Corriente! Entonces ahorcaran á Picard, y en el acto, dijo friamente el preboste, apoyando su ancha mano huesuda en el hombro del zapatero. Veamos: ¿á quién se dan latigazos? ¿á quién se ahorca?

—¡Estoy perdido! murmuró Picard, quien reanimado por lo ininente del peligro, alzó los brazos, lanzó agudos gritos é invocó el auxilio de los circunstantes.

Entonces muchas voces contestaron á la suya: unas le declaraban inocente, otras acusaban positivamente á Aubin. Algunas mujeres caritativas aconsejaban á du Bourdet y suplicaban á su hijo que consistiese en llevar latigazos, para para salvar la vida de un hombre.

(1) Para que el lector comprenda el equívoco que el autor forma aquí con el apellido del mariscal y la palabra *tinta*, debe tener presente que esta, qué en francés se llama *encre*, se pronuncia lo mismo que Ancre. (*N. del T.*)

Por lo pronto, pensamos que se podria vender algunas propiedades nacionales, cuyo producto se aplicaria al pago de las pensiones insolutas y á la satisfaccion de las otras necesidades urjentes.

El Estado tiene fincas valiosas que arrendadas como están, á bajo precio, producen un escaso rendimiento. Pues bien, véndase el dominio directo de esas fincas, sino se puede disponer del dominio útil, ó véndase el dominio absoluto, si no hay sobre ella escrituras de locacion ó enfiteusis, y en pocos dias ingresarian al tesoro público algunos fondos que servirian de respiro á la estrechez que lo sofoca.

El gobierno no debe esperar que la casa Dreyfus le ausilie con nuevos adelantos; léjos de eso, debe temerlo todo de quien acaba de negarse, contra toda prevision, á cubrir los certificados de obras públicas.

No debemos olvidar, que las transacciones con esa casa no pierden; y que hoy lo que importa es obrar con enerjía, para hacer respetar la dignidad del gobierno y el crédito de la nacion.

I nos olo por la razon espuesta, sino por otras tanto ó mas graves de que nos ocuparemos despues, debe pedirse la rescision de ese contrato.

Sobre la casa Dreyfus pesan muy sérias responsabilidades, y entre otras, la de no haber correspondido, como ajente financiero del Perú en Europa, á la confianza del supremo gobierno.

Cuba

Habana 10—La *Voz de Cuba* dice que circulan noticias graves de Puerto Principe, las que cree sin mas fundamento que haber sido sorprendido un piquete forrajeando por numerosas fuerzas enemigas y dicen:

"No tendremos que aguardar mucho la revancha, el general Portilla la tomará." El bergantin *Margaret*, procedente de Nueva Orleans dice que á diez millas del Morro fué examinado por un cañonero español, negándose á descubrir las escotillas. El ex-ministro Soler salió para Nueva York: despidiéronle Jovellar y algunos españoles caracterizados.

Habana 12—La policía arrestó seis españoles á quienes les encontraron billetes falsificados del Banco español, valor de 315,000 pesos.

Bolivia

LA REVOLUCION DE LOS CORRALISTAS.

De Tacna se escribe lo siguiente á *La Reforma* de la Paz:

Tacna, Enero 15 de 1874.

Alerta, señor editor, la revolucion de los *corralistas* se prepara de un modo escandaloso en el esterior, voy á decirle por qué lo digo alerta. En el tren de las 5 ha llegado hoy dia á ésta, de Lima, el célebre Adolfo Ortega, uno de los corifeos mas pronunciados de Corral; poco mas ó menos debe conocer La Paz á semejante bicho, por haberse muy temprano *encorralado*, pues despues del 24 de noviembre en que Morales, clausuró por sí y ante sí la asamblea del 72, éste fué uno de los que acompañaba á Corral en todas sus intrigas y farsas, llevando ante todos la facultad de dar tal ó cual destino por órden de su dueño. Segun un articulo de Zarco, éste fué tambien el que quiso hacerle decir con revólver en mano que se desdijese de sus declaraciones contra el *ídolo de barro*, no consiguiendo nada del intrépido Zarco.

Como el *ídolo* llegase á conocer la calidad de todos sus adulones y serviles que le echaban de rodillas incienso y mirra, escojió á Ortega, como á uno de las notabilidades de ese reducido círculo, para comunicarle todos sus planes y mentiras, para hacer de él un intrigante, un infame, *un cubiletero de cocina* y trasmitirle toda su política de traicion y de degradacion, por esto lo asoció á su persona hasta Lima y de donde viene hoy á conspirar poniendo en practica toda la teoría aprendida en mas de un año.

Lo que es este pícaro mundo! Tan luego como llegó Adolfito á porfia se disputaban el rubicundo aleman Kunst, y los tata Cusicanqui y Puertas, para llevarlo á su casa, porque cada uno de estos es pretendiente al consulado de esta ciudad y no hallaban mejor coyuntura para que el *volatiquincito* pusiera en conocimiento del *caudillo de frontera*, lo que habian hecho hecho con él, para que el que mas se rascase en *Champan* fuera atendido con preferencia, porque estos comienzan á agradar y á quitar el polo y á hacerse meritorios, adulando hasta á los mas pequeños allegados del que creen sacar algo.

Este, evaporado por el *coctel* que se embutió, dijo: que muy luego la patria seria feliz, que el único destinado por la mano de la Providencia, que vela por sus hijos y por la voluntad unánime del pueblo boliviano, era el hijo nacido del pueblo (como si dijéramos en una cocina de derretir sebo), con el pueblo y para el pueblo y que el gobierno actual no habia hecho nada, que habia pasado rápido como la máquina de vapor de hacer palabras de Baptista, sin dejar mas huella que un pasado lúgubre y miserable de concupiscencia y jestaciones. ¿Qué le parece la sarta de disparates que ensartó? y sin embargo todos lo aplaudieron ya se vé, entre los ciegos el tuerto es rei y mas entre correleros.

Dice que se pasa mañana para Chile; ya deben saber los bolivianos que Quintin y España buscaban armas y plata en Valparaiso y que apesar de las inmensas fatigas y ofertas no consiguieron nada; viendo Casimiro que sus encargados eran unos estúpidos y sin ningun tacto, lo manda á su segunda persona Ortega, para que arregle, trate y ofrezca toda ventaja á fin de tener plata y armamento, y si es posible es empeño á Caraceles para obsequiarlo despues á los chilenos como una prueba de efecto y republicanismo.

La suerte de la patria ya está tirada; su ruina no depende mas que de una fatalidad que siempre acompaña á las naciones, de que su ritador y fraccionador de su casa, llegue por desgracia (que Dios no lo permita) á decidir de los destinos de la desventurada Bolivia, tan esplotada y vilipendiada por hombres sin fé, sin patriotismo, y sin mas interés y bandera que el de esprimirle lo poco que le queda.

¿Qué será mañana de los bolivianos si suben éstos á dominar? De un momento á otro se verán sin patria ni familia, porque todo lo empeñarán y lo sacrificarán á la sombra de otras naciones libres que marchan al progreso y civilizacion.

Tan luego como regrese de Chile, que será á lo mas dentro de quince dias comenzará á arder la tea de la conspiracion; no esperan mas que el arreglo definitivo del nuevo *manipuleador* en Valparaiso en fin, señor editor, no haremos mas que esperar la farsa, porque es imposible creer que Bolivia permita, que estos entren jamás al poder.

Hago votos porque los bolivianos, comprendiendo sus verdaderos intereses, rechacen á los revoltosos y demagogos que quieren perturbar la marcha del pais.

Todo lo que pase despues se lo comunicaré.—*Correspondencia.*

Estados-Unidos

La compañía "Pacific Mail" ha dispuesto que haya cuatro vapores mensuales desde el presente mes de Enero entre New York y Colon.

Este nuevo servicio será muy importante bajo muchos aspectos, porque así tendremos abundante provision de noticias.

El jeneral Cushing ha manifestado al presidente que está dispuesto á proceder inmediatamente á llenar su mision, si así lo exijen los intereses públicos; pero que á no exijirlo, deseaba diferir su partida por algunos dias, con el fin de poder cumplir la promesa que hizo á la asociacion de veteranos de la guerra mejicana, que fué pronunciar el discurso inaugural de sus sesiones, que empezarán el 15 del corriente.

El presidente Grant, por medio del secretario Fish, le contestó que podia llenar su promesa sin perjuicio para los intereses públicos.

Se creia que su discurso seria de un carácter histórico, y que por ser el último que ha de pronunciar en público, atraeria mucha atencion.

El vapor "Virjinius" se ha hundido y quizá con su desaparicion quedará obviada toda lo ajitacion á que podia haber dado márjen.

El vapor se dirijia á New-York convoyado por el buque norte americano "Ossippie", pero no pudo resistir los embates de las olas y los vientos, frente á la costa de la Carolina del Norte por lo cual los oficiales y la tripulacion lo dejaron, pero cuando ya estaba bien lleno de agua, y muy pronto se fué á pique de proa. Para marcar su sepultura, los oficiales ataron un barril vacio al cable de remolque, antes de abandonarlo á su inevitable suerte.

Se ha insinuado qué el gobierno ha estado en connivencia con los espresados oficiales para librarse así de esta pesadilla; pero estas sospechas solo tienen partidarios entre aquellos cuyas simpatías están por España á tuertas y derechas.

Los pasajeros y tripulantes supervivientes del "Virjinius" llegaron á New-York el domingo 28 de diciembre por la noche y fueron puestos en libertad el martes siguiente por la tarde.

Ultimas noticias

Entró al puerto de Montevideo el paquete inglés *Neva*.

Trae fechas de Lisboa hasta el 13 de febrero, un dia mas modernas que las que habiamos recibido por el *John Elder*.

A continuacion insertamos las noticias de mayor interés que el *Neva* nos ha traido.

Inglaterra

—En Inglaterra continuaba siendo favorable á los conservadores el resultado de las urnas; hasta en Lóndres mismo los candidatos liberales fueron derrotados, salvándose apenas el Sr. Goschen miembro del gabinete, que tuvo por compañeros de victoria á tres *lores*; el banquero Rothschild no pudo reunir mayoría.

Hasta la última fecha habian sido electos 509 candidatos, de los cuales eran conservadores 267 y liberales 242.

En relacion al parlamento disuelto, los conservadores han ganado 75 asientos, y los liberales 27.

Refiriéndose al resultado de las elecciones, dice el *Times*:

"La opinion de los constituyentes se ha manifestado tan claramente, que la subida del Sr. Disraeli al poder no es mas que una cuestion de tiempo. El ministerio Gladstone no se puede conservar por mas tiempo ante el nuevo parlamento; solo le queda que ver como se ha de retirar con dignidad y justicia parr su partido.

Esta última consideracion llevará probablemente á los ministros á mantenerse al frente de los negocios públicos hasta que terminen las elecciones; es de esperarse, sin embargo, que entonces sigan el ejemplo dado en 1868 por el señor Disraele, que resignó el poder ántes de la reunion del Parlamento. Es verdad que le seria mas regular esperar un voto comtrario en la Cámara de los Comunes; fué tambien un buen precedente.

El hambre continuaba asolando la Bengala, pero segun las últimas noticias telegráficas, habian caido lluuias generales que traerian efectos benéficos.

Francia

La Asamblea de Versalles en la sesion del 6 del pasado reeligió para su presidente al señor Buffet por 348 votos obteniendo 246 el señor Leon Say.

El cont[illegible]cto de este diputado relativo á la emi[illegible] millones en títulos del tesoro, fué dss[illegible]r 434 notos contra 249.

La [illegible] nombrada para dar parecer sobre la au[illegible] pedida para instaurar proceso al diput[illegible]il-Bloncourt, acusado de haber tomado [illegible] en los excesos de la comuna, en casi unánimemente favorable al pedido de la autoridad.

Alemania.

En Berlin se realizó tambien en la noche del 7 del pasado gran reunion, con el fin de responder á las manifestaciones de adhesion dadas en Inglaterra en la cuestion religiosa. Estuvieron representados en esa reunion todos los grupos del Parlamento, á excepcion del centro, miembros de la Municipalidad y muchos otras personas notables. Adoptose una resolucion declarando: "que los miembros del Parlamento prusiano, los representantes de la administracion municipal, los ciudadanos de Berlin, los hombres de la ciencia, los artistas y los representantes de todas las clases sociales reunidas en Berlin, agradecian cordialmente aquella manifestacion que produjo el *meeting* celebrado el 27 de Enero en Lóndres."

Habiendo el Sr. Simpson declarado que su estado salud no le permitia aceptar el cargo de presidente del reichstaG, se decia que seria escogido para este cargo importante el señor Forkenbeck antiguo presidenta de la cámara de diputados de Prusia.

El arzobispo Ledochowski algunos dias antes de ser preso, designó para administrar la diócesis un canónigo capitular que debia sustituirlo durante su ausencia. Se aseguraba sin embargo que el gobierno no ratificaria el nombramiento.

El nuevo presupuesto para los gastos militares de Alemania presenta en relacion al anterior un esceso de 15.000,000 de thalers.

Suiza

—El consejo federal desterró de la Suiza al padre francés Collet, residente de Ginebra, y acusado de haber enviádo á diferentes gobiernos un manifiesto en que pedia la intervencion de las potencias católicas para poner término á la cuestion religiosa en aquella república.

Rusia

—El dia 12 del pasado él emperador de Austria llegó á Varsovia en camino á San Petersburgo.

España

—Segun un despacho telegráfico de Madrid fecha 13 del pasado, iba á emprenderse un movimiento enérgico y decisivo contra los carlistas.

La idea de recurrir á un plesbicito para determinar la forma de gobierno. parecia ganar terreno.

Los carlista se habian opuestos á que un buque francés el *Phoque* con despachos para el cónsul de Francia entrase en Bilbao: un hecho semejante se repitio con uno inglés. A consecuencia de éste deciase que el Sr. Layard pediria instrucciones á su gobierno y que el gobierno francés fué tambien invitado á dar instrucciones al comandante del *Phoque*.

Andechaga [illegible]mandante de las fuerzas carlistas que cercan [illegible], concedió á los habitantes de la ciudad un plazo de ocho dias para retirarse en libertad, de[illegible]ando que, fenecido ese plazo, comenzaria á bombardear la plaza.

El famoso cura Santa Cruz reapareció al frente de una guerrilla combatiendo esta vez por la pas. No será esto lo que hará olvidar sus horribles hechos.

Deciase en la Habana que el capitan general Jovellano declarará en estado de sitio la isla de Cuba, movilizará gran parte de los voluntarios y ordenará el alistamiento de todos los ciudadanos de 20 a 45 años de edad.

Al pueblo de Buenos Aires

Permanente

Eleccion del 1° de Febrero de 1874.

ESCRUTINIO

En la ciudad de Buenos Aires á dos de Marzo de 1874 reunidos en el local de la Legislatura Provincial los abajo firmados, Presidente del Superior Tribunal de Justicia y Juez Nacional de esta seccion, con el objeto de proceder al escrutinio general de la eleccion practicada el primero de Febrero del año corriente para Diputados al Congreso Nacional y constituidos en audiencia pública en el recinto de aquella á las once de la mañana con asistencia de el escribano del Juzgado Nacional dieron principio al acto con la apertura de las actas electorales que habian recibido del Presidente de la Lejislatura leyéndose inmediatamente la acta del escrutinio parcial de cada parroquia de la ciudad y de sesenta y ocho partidos de campaña.

En seguida, y á efecto de examinar con mas detencion la exactitud de os resúmenes numerarios de cada una aquellas establecido el resúmen total cuanto para resolver si la junta habia de usar de la facultad de informar á la Cámara de Diputados de la Nacion que le es acordada por el articulo treinta y ocho de la ley de elecciones pasaron á antesalas. Contraidos con la mayar asiduidad al cumplimiento de la tarea que les es sometida por la ley en cuyo desempeño han permanecido hasta las diez de la mañana del dia tres, presentan como resúmen total de los escrutinios parciales y como escrutinio general el siguiente, reservándose la Junta pasar á la Cámara de Diputados de la Nacion un informe sobre varios puntos relativos á la eleccion y que porla premura del tiempo no han podido redactarlo en este momento.

Escrutinio.

General D. Martin de Gainza	15892
Dr. D. Bernardo Irigoyen	15803
D Santiago Alcorta	15802
Ilmo. Arzobispo Dr. D. Federico Aneiros	15897
D. Manuel Ocampo	15789
Dr. D. Cárlos Pellegrini	15793
Coronel Alvaro Barros	15788
D. Exequiel A. Pereyra	15782
Dr. D. Sabiniano Kier	16782
D. Eduardo Madero	15739
D. Cárlos Salas	15444
D. Mariano Marenco	15207
Dr. D. Leandro Alem	15802
Dr. D. Bonifacio Lastra	14836
Dr. D. Daniel M. Cazon	14836
D. Mariano Gonzalez Catan	14834
Dr. D. José M. Gutierrez	14833
Dr. Eduardo Co[illegible]	14826
Dr. D. Nobert[illegible]no Costa	14825
D. Ramon B. [illegible]	14824
D. Francisco Livingston	14822
D. Saturnino Unzue	14816
D. Ezequ[illegible]	14800
Dr. D. José A. Ocantos	14671
Dr. D. Victor Martinez	14517
D. Adolfo Rawson	14287
Dr. D. Antonio Malaver	16
D. Anacasis Lanus	10
Dr. D. Pedro Goyena	7
General D. Emilio Mitre	5
D. Norberto de la Riestra	5
Dr. D. Rufino de Elizalde	6
D. José M. Estrada	8
D. Juan M. Gutierrez	3
Dr. D. Guillermo Rawson	3
D. Antonio Cambaceres	3
Dr. Manuel L. Gomez	4
D. Juan José Lanusse	3
Dr. D. José A. Terry	2
Dr. Miguel Navarro Viola	2
Dr. D. Delfin Huergo	12

Y D. Emilio Castro, Belisario Hueyo, Dr. D. Mariano Varela, Dr. D. Luis Belaustegui, D. Narciso Martinez de Hoz, Dr. D. Manuel Montes de Oca, D. Justino Obligado, D. Cárlos Encina, D. Angel Elia, D. Octavio Pico, D. Santiago Larrosa, Dr. D. Diego Gonzalez, D. José Maria Cantilo, D. A. Obligado, Dr. D. Almancio Alcorta, Dr. D. Eduardo Wilde, Dr. D. Dugenio Cambaceres, Dr. D. Ricardo Gutierrez, Dr. D. Victoriano de la Plaza, Dr. D. Benjamin Gorostiaga con un voto todos estos señores.

Vueltos á audiencia pública se dió lectura de este escrutinio, proclamándose como diputados electos al Congreso Nacional á los trece primeros nombrados en el anterior escrutinio, en mayoria de votos.

Con lo que termino este acto, mandando la Junta que se pase cópia de esta acta á los diputados electos, para que les sirva de suficiente diploma, como tambien à la Cámara de Diputados de la Nacion, todo con arreglo al articulo 40 de la citada ley de elecciones, firmándola por ante mí que certifico.

Alejo B. Gonzalez.
Andrés Somellera.
Andrés Ugarriza.
Raimundo Munita.
Secretario.

Noticias del dia

Los puestos de carne—Llamamos seriamente la atencion los Sres. que componen la comision de Salubridpd encargada de vigilar los alrededores del mercádo "Florida.

Se nos informa de que esisten muchos ranchos en los que se vende carne diariamente, atentado que afecta de un modo bien serio á la salubridad pública.

A ser ciertos los datos que tenemos, debe reprimirse semejante abuso, á la mayor brevedad posible.

No esta muy lejos todavia el viajero de danjes; no nos descuidemos.

El mercado Florida ofrece vastos departamento para el espendio de la carne.

Alli deben transportarse todos los carniceros, que indebidamente venden en cuartos particularer.

Funerales—Mañana viernes deben celebrarse los funerales del finado Emilio Sarracan en el templo de San Ignacio.

Emilio Sarracan fué un activo Colabrador del progreso; un distinguido ciudadano espatriota sincero y desinteresado.

La virtud era la norma de sus acciones,

Sarracan fué arrebatado por la muerte, Cuando aunpodia hacer mucho bien á la sociedad en que vivia.

Sus numerosos amigos quedan invitados á dedicarle un recuerdo, alque poco tiempo ha estrechaba con afecto sus manos.

La Rioja—Publicamos á continuacion un telégrama de Córdoba, por lo que verán nuestros lectores que la infeliz Rioja continúa sufriendo los atentados y tropelias del *gefe nacional* coronel Gordillo.

Es lamentable la situacion porque atraviesa aquella desgraciada provincia que desde hace tantos años no tiene un momento de tranquilidad ni de sosiego.

Ocupada siempre en *defenderse* ya de las *montoneras* que con tanta frecuencia se dejan sentir en sus desolados campos; ya de los caudillejos que nacen y se revuelven en su mismo seno, ó de gefes nacionales, como sucede ahora, que van á turbar su reposo, ha tenido que descuidar y aún olvidar quizá, el cumplimiento de sus deberes como pueblo que desempeña un rol en el mundo civilizado y culto.

Es entre las provincias argentinas, una de las mas atrasadas y desprovista de gentes ilustradas dependiendo indudablemente de esto, su propia desgracia. Pero no debemos culparla ni acriminarla por eso pues no depende de ella esa triste situacion. Bien quisiera evitarla, pero sus debiles fuerzas agotadas por el continno luchar, no se lo permiten, por mas que en ello se empeñe.

He aquí el telegrama que mencionamos al principio.

Cordoba, Marzo 10 á la 1 a. m.

Tenemos segundo acto revolucion Rioja. Gobernador con setecientos hombres atacó al Coronel Gordillo en Chañar distante 50 leguas de la capital, siendo derrotado Gobernador por coronel Gordillo.

Su Correspousal.

Magnifica idea—Por el Ministerio del Culto vá á destinarse para fomento de los Colegios Nacionales que se espresan á continuacion, la cantidad de ps. fs. 6000.

Catamarca psfts.	1000
Jujuy	600
Corrientes	500
Mendoza	500
Rioja	700
Salta	1000
San Juan	500
San Luis	600
Santiago	600
Total psfts.	6000

Aplaudimos esta idea, deseando su pronta realizacion, porque es uno de los mas felices medios de fomentar la ilustracion en los pueblos.

Mendoza—Por el Ministerio de Instruccion pública se ha espedido que la órden de pago de la cantidad de 10,000 pesos fuertes, al Gobierno de Mendoza.

Esta cantidad es el prémio que ha obtenido aquella provincia por el número de alumnos que allí estudian, pues segun el censo escolar del año pasado, resultó que por cada 88 habitantes habia un estudiante.

Mas que razon tiene esa provincia para estar orgullosa; y por nuestra parte nos congratulamos en felicitarla deseandole prosperidad y gloria.

Desembarque—Por órden del Gobierno de la Nacion, se ha dado principio á la operacion del desembarque de los cañones comprados para la República Argentina que se hallan á bordo del "John Patter" eu el puerto de Zárate.

Tambien ha comprado el Gobierno parte del moviliario necesario para la instalacion del arsenal que debe establecerse en aquel puerto.

El Ministro del Interior—Ha dirijido una nota al Director de la Oficina de Ingenieros encargándole ordene éste á los funcionarios de su dependencia que existan en el interior de la República, que presten toda cooperacion en la buena colocacion en los básculos que deben ponerse en las administraciones de correos de Rio 4°, San Luis, Mendoza, Salta, Jujuy y Catamarca.

Espropiacion—El Gobierno de Jujuy ha espropiado ya los terrenos deben servir para la construccian del ferro carril que va de Tucuman á esa provincia.

Entrada de vapores—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

El "Rivadavia", procedente del Havre.
El "Proveedor" del Rosario.
El "Argentino" de id.
"Maria" barca italiana, procedente de Génova.

Salida—El 14 del corriente saldrá de nuestro puerto con direccion al Havre y Amberes, el vapor "Rivadavia".

El 15 el "Italo-Platense" con procedencia á Génova.

El 19 el "Savoie" para Marsella y Génova.

El 20 el "Humboldt con destino al Havre y Amberes, á las 3 p. m.

Inhumaciones—De antiyer en el cementorio de la Chacarita, Luis Abadie 52 años, francés; tísis.

Magdalena Rebollo, 10 años; argentina, angina cancerosa.

Antonia Fernandez, 2 dias; argentina, asfixia.

Antonio Silva, 45 años; norte-americano, vicio orgánico del corazon.

Eustaquio Belgrano, 5 meses; argentino, congestion.

Juan B. Moilani, 8 meses 9 dias; cotisis crónica.

Juana Aguibra, 52 años, argentina, tisis pulmonal.

Francisca Iturrios, 78 años, argentina, catarro crónico.

Maria Verga; 2 dias, argentina, tétano.

Isaac Rodriguez, 15 años, id, heridas.

Juan Luis, tres meses, 1 id, consuncion.

Fernando Martinez, 1 año, id, congestion cerebral.

Juzbo Urquiza, 40 años, id, aplopegia cerebral.

José Leisbe, horas, id, asfixia.

Luis Roqnelle, 40 años, id, heridas.

Manuel Manzanares, 47 años, id, estreches del exófago.

Juan Thompson, 38 años, inglés, epilepsia.

Cárlos J. Chiesa, 7 dias, argentino, mal.

Florentina Leifa, 22 años, argentina, tisis pulmonar.

Telegrafos—Tenemos el sentimiento de anunciar al público que la linea del telegrafo se encuentra nuevamente interrumpida para las provincias del Norte.

Biblioteca pública—Durante elmes de Febrero ppdo ha habido en la Biblioteca Pública el siguiente movimiento.

Han asistido á ella 315 lectores, consultando 352 obras; siendo las de ciencias, artes, historia y geografia las que han tenido mayor número de lectores.

Las publicaciones periódicos compradas asciende al núm. de 5 en 13 entregas.

Se han adquirido por medio de donaciones cinco obras en seis volúmenes.

En fin, el depósito de libros para en canje se ha aumentado con seis revista en 90 entregas.

Telégrafo de Montevideo—Por telégrama recibido en la Bolsa sabenos que ha causado mucha sensacion de el comercio de aquella capital el decreto del Gobierno Argentino, cerrando el puerto á las prosedencias de la república Oriental.

Ayer en todos los circulos de la Bolsa era la cuestion que se discutia y comentaba.

A continuacion insertamos dicho decreto:

Buenos Aires, marzo 10 de 187?.

Considerando:

Que no es competente al Gobierno de la República Oriental para decidir por si, la continuacion de las relaciones comerciales con Entre-Rios Corrientes y Santa Fé escluyendo la Provincia de Buenos Aires, ni es admisible que encuentre bueno el estado sanitario de esas provincias que se hallan en comunicacion directa con la de Buenos Aires y malo el de esta para esceptuarlade esa disposicion-

El Presidente de la Repóblica acuerda y decreta.

Que mientras no se disponga otra cosa, todos los puertos de la República quedan cerrados pura las procedencias de la República Oriental del Uruguay.

Comuníquese publíquese y dése al Registro Nacional-

SARMIENTO.
Frias

Naufragio del Tacna—Un telégrama de ayer anuncia que el vapor "Tacna" naufragó en la costa del Pacífico perdiéndose en quince minutos.

Perecieron nueve pasageros y diez tripulantes.

Llevaba mucha carga sobre cubierta, y el mar estaba tan bravo que lo hizo zozobrar y hundirse en las aguas.

Inmigrantes—La comision de inmigracion recibió de Montevideo el siguiente telégrama:

Sin novedad en el viage llegó el vapor italiano *Clementina*, sin tocar en Rio Janeiro, con 292 pasageros para Buenos Aires.

En exhibicion—En la casa de los Sres. Fusoni hnos. y Maveroff están en exhibicion hasta hoy á las 12 varios cuadros al óleo del distinguido pintor español D. José Parra y los que se rematarán por los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. en su casa calle de Potosí N. 70.

El Tales—Vapor ingles salió ayer de Montevideo para nuestro puerto con la carga, correspondencia y pasageros que condujo de Liverpool.

Paseo del Parque—Se continua efectuando mejoras en las divisiones de plantios, ensanche de calles, construccion de veredones, etc., debido al activo y desinteresado Sr. D. Luis Elordi.

Entrada de Ultramar—Ayer llegaron á Montevideo cinco buques y uno al nuestro procedentes de Ultramar con cargamento diverso.

Salida de vapores—Ayer salieron: el "Cisne" para la Asuncion.

El "Esmeralda" para el Rosario.
El "Herminie" para Gualeguay.
Hoy saldrán:
El "Rio Apó" para el Paraná.
El "Proveedor para el Rosario.

Policía—Desde las diez de la mañana del dia de antiyer hasta la misma hora del de ayer, han tenido entrada en el Departamento de Policía por diferentes causas y por órden de diferentes autoridades veinte y dos individuos de las nacionalidades siguientes:

Argentinos 9.
Orientales 2.
Españoles 3.
Italianos 7.
Franceses 1.
Total 22.

Carta de Su Santidad al Sr. Arzobispo de Buenos Aires—Nuestro Venerable Hermano Federico Arzobispo de Buenos Aires.

Venerable hermano: Salud y bendicion Apostólica. Estabamos, Venerable hermano, para responder á una de tus cartas, cuando llegó el regalo que tú y tus diocesanos nos enviabais junto con tus letras en gozos hácias saber que ya habias recibido el sagrado Palio y hecho la acostumbrada profesion de fé y juramento. Por tanto respondiendo con esta á ambas cartas; principiamos manifestando nuestro agradecimiento á tí y á tu Clero y pueblo no menos por el regalo y por el afecto y veneracion hácia esta catedra de Pedro que el encierra, cuanto por las suplicas con que todos unidos os esforzais en atraer sobre nosotros la misericordia divina y en procurarnos aquellos axilios celestiales de q' tanto necesitamos estando como estamos rodeados de tantos trabajos y bajo el peso de tantas amarguras, En seguida te felicitamos, porque constituido ya Arzobispo de esa Sede que antes ya habrias gobernado como Vicario Capitular podrás con mas felicidad y eficacia remediar sus necesidades, Creemos que seras tanto mas feliz en esto cuanto que por una larga esperiencia conociste las necesidades del pueblo, los obstáculos que ocurren y el remedio que se les debia oponer. Rogamos pues a Dios, que te conserve siempre estrechamente unido a esta Piedra inconmovible y te favorezca con los auxilios de su gracia y luz celestial, para que alentado é ilustrado con ellos puedas conócer lo que convenga hacer, y llevando á cabo lo que determines obstengar un fruto copioro de tus pastorales trabajos. Entretanto en prenda de Divino auxilio y nuestra especial benevolencia damos con todo afecto la Bendicion Apostólica a ti, Venerable Hermano, al Clero y á todo tu pueblo. Dado en Roma en San Pedro 22 de Enero de 1874. —Año 28 de Nuestro Pontificado Pio Papa IX.

Muerte de un esplorador—Dice un acreditado diario de Paris:

—El teniente de navio Mr. Francis Garnier, uno de uno de nuestro mas sabios esploradores acaba de morir asesinado en Tong-King. Dotado de ardiente patriotismo y de rara energia habia emprendido hace algunos años un viaje de esploracion al Norte de Cochinchina; este es, á la cuenca superior det Me-Kong. A principios de 1873 volvió a partir para un viaje cientifico y comercial por el interior de la China, y esploro todo el curso y la cuenca del rio Yang-Tse. Despues fué llamado por el almirante Dudre, gobernador de Conchinchina, para ir con una comision oficial a tratar con el gobierno del Norte de la Indo-China, que habia acusado à un frances llamado Dupuy de proporcionar armas a los rebeldes con menosprecio de los tratados existentes con el Imperio chino.

Mr. Francis Garnier partió con 65 hombres de tripulacion y dos cañoneras para subir por el rio Sang-Koi, penetrando en el alto Tong-King. Detenido á algunas millas de la desembocadura de ese rio por la actitud de los habitantes, se vió obligado á servírse de su artilleria para dominar á sus enemigos y apoderarse de un pequeño fuerte y probablemente, sucumbiendo bajo el mayor número, allí fué asesinado. La muerte de Francis Garnier es una gran perdida para la ciencia.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Marzo 11 de 1874.

No se hicieron operaciones en fondos públicos ni en acciones,

A pesar de los esfuerzos de los bajistas los precios de las cédulas mejoran un tanto, y si los que algunos creen se realizan, es decir si el Banco acepta las cédulas en garantia eso tendrá por consecuencia una alza pronunciada—Mientras tantos los precios han quedado como en el resúmen que damos mas abajo.

No hubo vencimientos de ninguna clase.

RESUMEN

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	1600,a	84 7[8
"	"	18000,a	84 3[4
"	B	1200,a	82
Sabado 14	"	5000,a	84 3[4.
"	" "	15000,a	84 7[8
Fin del mes	"	135000,a	85 1[8
Abril 30	"	15000,a	85 1[2
"	" "	40000,a	85 ?[8
		230800	

Frutos del pais

Marzo 11 de 1874.

Precios generales hoy; con poca animacion en los negocios y escasa asistencia de compradores.

Lanas—Ventas generales, artículo en baja.
Mezclas 62 á 68 ps. @.
Mestizas 64 á 76 ps. @.
Finas 78 á 82 ps. @.
Cueros vacunos—Sumamente abatidos.
Precios—Norte 155 á 170 ps. deseada.
Sud 160 á 108 ps. id.
Cerda—Mezclas del Sud 145 à 160 ps. @.
Id del Norte 140 á 146 ps. @.
Cueros de Potros 34 á 44 ps. cada uno.
Lanares—Del modo siguiente fueron colocados algunos lotes, manifestando interes los compradores.
Campo—22 á 24 ℘ libra.
Desechos 16 y 17 id id.
Pelados 50 à 60 ps. docena.
Corderos 20 á 30 id.
Corderitos 6 y 7 ps. id.
Cotizamos—4 á 5 ps. libra.
Gorduras—Grasa en pansas 38 á 41 ps. @.
Maiz—En espiga 38 á 45 ps. id.
Desgranado 35 á 42 ps. id.
Harina 34 y 35 ps. @.

Corrales de abasto

Marzo 10 de 1874.

INTRODUCCION.

Abastecedores	*Capitanes*	*Procedencias*	*Animales*
Manuel F. Garcia,	Benito Casal,	Necochea	389
Id id. id.,	Severo Bracamonte,	id.	382
Calisto Almeyra,	Julian Bracamonte,	id.	371
Exequiel Cárdenas,	J. M. Amaya,	Balcarce	450
Cárlos Casares,	D. Balvidares,	Loberia	352
Otamend y Galeano,	E. Ortiz,	Necochea	252
Salaberry y Manola,	Máximo Arballo,	Salto	240
Mariano Alfiarez,	F. Belen,	San Pedro	155
Leandro Linch,	Rafael Arellano,	Bragado	102
Gregorio Torres y Ca.,	J. Peralta,	Arrecifes	78
Inocencio Arballo,	E. Alvarez,	Chivilcoy	56
			2827

Precios de la Hacienda el 11 de Marzo de 1874.
Novillos de saladero 220, 230, 240, 250, 270 y 280.
Vacas de id, sin ventas.
Carne y sebo, 220 á 260 hasta 100.
Cueros de novillo 150, 160 y 165.
Id de vaca 115, 120.
Terneros 80, 90, 100 y 120.
Capones sin entradas.
Yeguas id.
Corrales del Sud, Marzo 11 de 1874.

Maritima

Entrada—Dia 10

Concordia vapor nacional "Sol Argentino."
Asuncion id id "Goya"
Montevideo y Burdeos id frances "Niger."
Id y Brasil id ingles "Galileo."

Salidas—Dia 10

Glasgow y Montevideo vapor ingles "Colina."
Sonthampton y Montevideo id id "Neva."
Genova y Montevideo vapor nacional "Italo Platense", polacra italiana, barca id.

Entradas dia 11

Havre Montevideo vapor francés "Rivadavia"

Salidas dia 11

Asuncion vapor nacional "Cisne"
Rosario id id "Esmeralda"
Amberes berg. griego "Ahirs Caralambas"
Antillas barca americana "Blancho Noir"
Brasil berg. brasilero "Argos"
Rio Grande barca inglesa "Modesta"

Cabotage dia 1e

Martin Garcia, paleibot "G. Figri" 28 toneladas patron B. Fernando á S. Croce al patron 28 toneladas piedra Bat.

Martin Garcia, paleibot "Angela Maria" 20 toneladas patron M. Olivera á S. Croce al patron 20 toneladas piedra Bat.

Paraná, goleta "Nueva Estela" 68 toneladas patron C. Larenza á S. A. Barbiera al patron 660 fanegas cal (San Fernando.)

Islas de San Fernando, cuter "Segunda Nozze" á A. y Huerge y Ca. al patron 300 arb. papa (San Fernando.)

Victoria, goleta "Joven Fito" 36 toneladas patron J. Migani á A. y Huergo al patron 69000 kilogramos cal (Rto.)

Cerraron registro dia 11.

Amberes, barca francesa "Alescandre Delfhin" toneladas capitan á S. Sattler con 750 fardos lana, 24 fardos garras, 7 fardos cueros nutria, 150 bordalesas sebo.

Diversiones públicas

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el Jueves 12 de Marzo de 1874.

¡Gran novedad! sorprendente espectáculo, primera representacion de la grandiosa obra en tres cuahros y once viñetas.

Los infiernos de madrid

NOTA—El martes próximo la gran zarzuela de espectáculo: *Los Infiernos de Madrid*.

Alcazar

Direction de Mr. Cochelin.

L'Administration de l'Alcazar Lyrique ayant le gaz de la nouvelle Compagnie, á l'honneur de prévenir le public, que les représentations auront lieu tous les soirs et sans interruption.

Jeudi 12.

Les Brigands

Grand opera bouffe en 3 actes, á grand spectacle Musique d'Offenbach.

Prix des places ordinaires.

Entree generale

BANCOS DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores esen la primera introduccion de letra scuento.

[illegible] á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftsr Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn á además las salidas por capital y los abos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 % y se reciba en los descuentos el 9 %.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 2 p. % anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

Avisos nuevos

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias diez, once, y doce, del entrante Abril se ha de proceder por el juez de Paz de Magdalena al remate en pública su basta de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Luis Veli; consistentesen bienes raices muebles, semovientes articulos de tienda, almacens ferreteria escetera y cuyos bienes se encuentran mas detalladamente en el inventario que existe en la Secretaria del que suscribe Defensa 74 á donde los interesados pueden ocurrir ó en el Juzgado de Paz ya mencionado previniendose que no se admitirán ofertas que bajede las dos terceras parte de los precios consignan dos en dicho inventario.—Buenos Alres Marzo 10 de 1874.—**Faustino Miñones.**

m11 30 v14a.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se cita y emplaza por seis dias á los herederos ó albaceas de don Pedro Saenz Valiente, á fin de que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en el asunto que ha iniciado el Procurador Valenzuela, apoderado del Banco de la Provincia, contra dicha sucesion sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.—**Carballo.**

n712 m11 6p v17.

Emilio Sarracan

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Marzo de 1874.

Maria E. S. de Sarracan madre, Adolfo, Victorio y Elvira Sarracan hermanos y deudos, suplican á sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por la eterna felicidad de su alma, en las exequias fúnebres que se han de celebrar el Viernes 13 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Ignacio.

Obsequio inolvidable para sus deudos.

Se invita al Clero, á aplicar el santo oficio de la misa, por el descanso eterno de dicho finado, con asistencia al responso. n711. m11 2p v13

P.S.N.C.

SALIDAS SEMANALES
DE
Montevideo para Europa y el Pacífico
THE PACIFIC STEAM NAVGAITIOM COMPANY

Los siguientes (ú otros) vapores de esta compañia, saldrán de Montevideo en el mes de Marzo.

PARA EUROPA

Potosí	Lúnes 16 de Marzo
Corcovado	" 23 " "
Illimani	Miércoles 8 " Abril

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

El "Cotopaxi" y "Potosí" tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.

El "Lucitania" "Illimani" y "Corcovado" tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Aconcagua	Juéves 19 " "
Galicia	Miércoles 25 " "
Puno	Juéves 2 " Abril

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Pasageros de Buenos Aires á Montevideo gratis en conexion con los vapores de la compañia.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAGES DE MONTEVIDEO

POPA	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	lbs. 12	lbs. 6	lbs. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, medio pasage.
Idem idem de 8 años, un cuarto pasage.
Un niño por familia, menor de 3 años, gratis.
Boletos de ida y vuelta con 25 p. % descuento válidos por un año, primera clase solamente.
Se hace una rebaja considerable á compañias teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.
Para otros informes ocurrase á los agentes.

Yarrow Hett y Ca.

Calle Reconquista 58 1[2 en Buenos Aires. Calle Perez Castellanos 97, en Montevideo.

m11.p

REMATES

B. Nazar y Ca.

De tienda sastreria y merceria En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de géneros, cuyo detalle damos en parte:

Lienzos varias clases, bramante id id, un gran surtido de géneros para vestido, mantas de paño, id de vicuña y algodon, ponchos de paño y de algodon, percales de varias clases, bombasí liso y labrado, camisas para hombre, señoras y niños, toallas de hilo y de algadon, un surtido general de medias largas y cortas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas para colchas y vestidos, batones de percal, pañuelos de cachemir, id de rebozo, pañuelos foulares muchas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, madapolan, jergas inglesas, merinos negros y de color, sombreros de felpa y de castor muchas clases, gambronas coco rosado y punzó, arpillera, cotin, listados americano, lona para catres, percalina, casimires en piezas y en cortes para trajes, fajas de la india, pañuelos de hilo y de algodon muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones id id, paño casimir negro primera clase, trajes de casimir para hombres y niños, lindos caprico chalones de casimir calsado para seuoros y niñas, pequin negro pañuelor de merino id de espvnilla trencillas finas para ribete, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzo y bramante, camisetas á la crimea varias clases, id interiores de lana y algodon, peines, peinetas botones para puño, cuellos, agujas, agua de colonia, aceite monpelás y sociedad, lienezo american, balleta y balleton, percalina, jergas pampas, manteles, carteras, peines, jugetes, pelatas lustrina negra a de lor, manteles, servilletas, paños de crochet, hilo blanco y negro, cuadros, delantares, redecillas, agua florida, id colonia, zapatillas, camisas de hilo bordadas, enaguas para señpra, y muchos otros articulos.

Por los mismos

De 50 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 14 meses á 2 años de edad Procedentes de la Cabaña del señor de Santiago Amaral en Moron Descendientes de padres de las afamadas Cabañas de Francia «Imperial» y «Bailleau» y de Obejas de la acreditada Cabaña que fué del finado Don Manuel Benavente. En nuestra casa Calle de la Victoria 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de padres de as renombradas Cabañas de Francia, "Imperial" y "Bulleau" y de Obejas Rambouillets puras de la cria que fué del señor Benavente.

A los Sres. criadores de tropillas puras, les recomendamos este importante lote de Carneros, que reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño, como por la figura, largo y tupidez de su lana.

Todos los Sres. hacendados saben que la formacion de la Cabaña del Sr. Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas obejas Rambouillets de la Cabaña de finado señor Benavente.

Dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de Remate, para que puedan examinarlas detenidamente, por los Sres. interesados.

Por el mismo.

De Tienda y Merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El lunes 10 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenos es el siguiente:

Gróes y pequines, gran surtido; id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de rica clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisa de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombré señoras y niños, botones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, linó, calzones para señoras, ogandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de un ancho, id doble id, camisetas azules, brin id, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para oleos, pañuelos de algodon, alfombra y sofás, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, piezas de muselinas, cortes de paño negro para levitas y capas id castores, id rat[illegible], casimir negro, id color, frazadones de varia[illegible]ses, paños finos, pelo de lóbo, pañete, pant[illegible] de casimir, sacos id, trajes de id, y de b[illegible] hombres y niños, camisas de hilo bord[illegible] medio hilo, id de percal id de listado, [illegible]rimea, calsoncillos de hilo, id de punto, [illegible]lienzo, coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, percalinas, jabones, barelles muselinas, bramante de varias marcas, granadina jaconás de lindos gustos, abanicos, negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillo de punto, id de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, sacossdo pequin, ajuaros, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada varias clases y otros articulos que estarán á la vista al mismo tiempo del remate.

P. Escalante

De un carro y seis buelles en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El Domingo 22 del Corriente á la 1 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado carro y buelles, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á D. José Magdaleno, los que se allan depositados à cargo del Juzgo de Paz.

Por el mismo

De buenos muebles y riquisimos vinós finos en el salon y patio de nuestra casa San Martin 154

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles nuevos y usados una cantidad de riquisimos vinos finos y algunas alhajas brillantes cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos muebles fantasia para salones, juego de tres piezas forros de reps y seda porcion de muebles para sala y antesalas roperos con y sin espejo labatorios jacarandá y caoba comodas camas distintas, mesas de luz costureros, maquinas para coser alfombrados espejos mesas para comedor aparadores sillas jacarandá y caoba escritorios sofaes dos pianos y porcion de muebles para distintos departamentos é indispensable en una casa de familia como igualmente venderemos una gran partida de alhajas entre los que hay algunos brillantes.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una acreditada casa de esta plaza una partida de riquisimos vinos oporto es de afamadas marcas.

Por cuenta de quien corresponda venderemos á las 2 de la tarde veinte fardos papel de Imprenta con 200 resmas.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro [illegible]das manzanas de ciento cincuenta varas por [illegible]tado se venderan en un lote ó por manzana [illegible]teresados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Vil[illegible]ujan á seis cuadras de la estacion para el [illegible] á seis cuadras de la plaza Colon para el [illegible] terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villaroal lindando por el frente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Crecencia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154. m7

Por los mismos

De articulos de tienda, merceria y Zapateria

En nuestra casa San Martin 154

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado un buen surtido de articulos cuyo detalle por su estension suprimo.

Por los mismos

Ubicado calle de Matheu entre San Juan y Cochabamba venderemos por lo que den al mejor postor y al contado. El Domingo 15 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, el espresado terreno por órden terminante, cuya área se compone de nueve varas noventa y dos céntimos de frente al oeste por veinte y siete varas cuarenta y tres céntimos de fondo por el costado norte, rodeado todo de buenos edificios, frente á la casa de recreo del señor Casares y al costado de la iglesia de San Cristóbal.

Este terreno se ve que es completamente de mucho porvenir y no necesita de recomendaciones escrituras perfectas: Mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 154.

Por Manuel Medrano

Judicial

De 13 grandes y hermosos lotes de terrenos en la calle de garay, Brasil y Alsina, donde estará la bandera. El 22 de Marxo á las 3 de tarde en punto.

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 [illegible] fondo á la de Garay tasado en 19,428.
Lote 2—10 vara[illegible] frente á la calle Alsina por 40 de fondo e[illegible]
Id 3—10 id id [illegible] id id 9,714.
Id 4—10 id id id [illegible] id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id 40 id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id á esquina á la Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1[2 id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id 50 12,460.

Previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios donde estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la escribania de don Faustino Miñones Def nsa 74 3er. patio.

Desvolara todo asi pues pedimos á los interados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para ver planos é informase bien de todo lo que ofrecemos en venta.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América **Europa** **Sud América** **Espresso**

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

SUD AMERICA

Comandante V. BOLLERO

Saldrà el 18 de Marzo á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros pasa los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª clase $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130. 3.ª clase $ ftes. 60.
Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista No. 115, al lado del Consulado Italia.
m11-p.

8

Hidalgo y Torres

Núm. 5598.

JUDICIAL-IMPORTANTE

LEASE EL AVISO

CON DETENCION

5,000,000 DE PESOS

Grandiosos remates

100

Grandes manzanas

EN LAS LOMAS

DE ZAMORA

¡La conocida chacra de Brun!
¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley, al Este!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad.

¡Hay lotes chicos y grandes!
¡Como para grandes fábricas!
Para quintas, casas de recreo etc. etc.

Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terreno fertilísimo alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina-cina—con maizales, alfalfares, montes, potrero; todo esto dividido con sus cercos correspondientes. Edificio magno, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc., en una palabra, el primor establecimiento—

¡Agrícolo-rural del Sud!
¡Que posicion topográfica!
(Es un grandioso establecimiento)
Tambien bueyes y vacas tarquinas!
Todos los útiles del establecimiento!
Arados, prensas, cudrillas etc. ete.
Máquinas de labranza
Carros y carritos de mano
Condiciones y base de sus 2|3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte etc. etc. está tasado á 12 reales vara cuadrada, 2|3 partes 1 peso m|c., el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 varas de frente por 470 de fondo está tasado en 750,000 pesos, 2|3 partes 500,000 pesos, (el edificio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitacios nos altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardín, y brondoso árboles. Ademas incluido en esto lote 4 grandes galpones, piletas etc. etc.

Todo lo demas al mas alto precio
¡Entiendase bien: al mejor postor!
Segun órden del Sr. Juez
¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir: que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite ee sumamente bajo, pues consideramos que no se ha tasado asi en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á las 11 en punto del dia,

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los iuteresados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como asmismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados expresamente á la primera Fábrica de Europa—(la tasacion del terreno no es ni la mitad; de su valor)

Habrá tren gratis de ida y vuelta
Carruages en la Estacion
Gran almuerzo á la llegada
Todos á la sombra
Cerveza y algo mas

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las de la mañana del Paseo de Julio á las

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.—No se admiten niños y solo gente dé órden.

NOTA—Todo comprador que no sea concocido de la casa abonará un 10 p%. á cuenta de sus compras, ó en su defecto la garantia del que se conozca.

OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado las escrituras se espenderan en la escribania de Raggio y Barreda. para evitar asi demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos
Núm. 5597.

Judicial

De una CASA

CALLE CORRIENTES

NUM. 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, pise de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2|3 partes 172,073 pesos m|c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato

Por mas pormenores Bolivar 76.

N649—f23 36 v29 m.

Por los mismos
Núm. 5596

JUDICIAL
EN EL PATIO

De nuestra casa

Bolivár 76

De 246 cabezas vacunas al norte—Apartan de doble cantidad y que hace cinco años que no se vende una cabeza.

Situadas en el partido de Navarro dos y media legua antes de llegar al pueblo—Establecimiento de los herederos de D. Juan Silva—coutigua á la possa "Buena Hora."

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

Tasado cada uno 180 pesos 2|3 partes 120 ps.

El mártes 10 de Marzo á las 12 del dia, se proceden á vender dichos animales pertenecientes á la testamentaria de Da. Ambrosia Gallo de Silva.

Por mas pormenores al escriiorio.
N648 f23 15 v10m.

Bor los mismos

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Adolfo Campos

Judicial

En el Partido de Necochea en Campo derteneciente al Sr. Roca arroyo de «Las Cortaderas»

El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta; á las 11 en punto de la mañana, procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á la Testamentaria de D. Jose Lopez (a) Juan Lima, a todas las existencias pertenecientes á esta Testamentaria consistentes en 441 vacas al corte ó laque resulten tazadas á 130 ps. una, 41 yeguas e á 70 ps. una, 7 caballos á 300 ps uno, una marca en mil pesos, una caja para ropa en 100 ps. und olla de fierro en 40 ps una Brebe en 70 ps un Rancho y diez palos de sauce en 600 ps. Previniendo que la venta se verificará en el mismo local donde existen los bienes y se tendrá por base para la venta á las 2|3 partes de sus tasaciones.

Por mos informes ocurrir Calle Potosí núm. 37.

núg m45 21 30 p25m.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p o de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSÍ N. 89 — Y DEFENSA — BOLIVAR

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Targetas, Conocimientos,
MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
Papeletas consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — IDIOMAS Y MANDAMIENTOS — EN TODOS

ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES
Almanaques grandes y chicos
CARTELITOS É IMPRESIONES
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Obras científicas
CON ILUSTRACIONES ETC.

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS
" [campaña] 1300 "
" [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES les avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer, de London, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí 89

DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, vorse todos los dias Potosí 89 con J. P. CENTENO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis............ " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BUEN GUSTO — BARATURA

ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
ACCIONES DIPLOMAS
CARTELES
REVISTAS MERCANTILES
CIRCULARES PAGARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — OBRAS — MERCANTIL

DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y crokis de todas clases
POLIZAS, PROGRAMAS GUIAS,
ESQUELAS Recibos y Diplomas CUENTAS

Correccion esmerada, impresiones de lujo y en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. J. R. Bartoa, para que dentro del termino de seis dias comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento sino comparece, de nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6 ° de la ley de juicio ejecutivo. -Buenos Aires, Febrero 27 de 1874.—**Angel Julio Blanco.**—Perú 120.
n 672 f 27-v3 m

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado Guillermo Carvalhoz, quienes deberán presentarse por la Secretaria del que suscribe, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que tuvieren; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1874. **Alejandro Miñones.**
No. 686. m4 30v6a.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo**.
No. 687. m! 30v6a.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rusi, y su hijo don Cárlos Ravera, ya sean como herederos acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires dsdrero 10 de 1874—**Carballo.**
Faebúm. 657, f25 30 v28 m.

Por disposiciou del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y Garcia; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**José Ignacio Robles.**
Núm. 658. f25|30 v28 m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenós Aires, Frebrero 26 de 1874—**Manuel Malmirea.**
Escribano Secretario.
N667 f28 30p v3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Narvaja y Doña Antonina Zuriani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**
No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los herederos de la testamenteria de Doña Juana Pedernera que habiendosé presentado don Gregorio J. Casal en representacion de Doña Genoveva Godoy viuda de Don Faustino Pedernera solicitando vista de dichos autos se le ha concedido previa citacion de los herederos por medio de estos edictos que se publican por el término de tres dias. Buenos Aires Marzo 5 de 1874.—**Manuel C. Victorica.**
núm. 698 M 6 3 v10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derebajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio.
N. 675 m3-30v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco, se hace saber á Don José Bergara que en los autos seguidos por Doña Pilar Alvarez produciendo informacion en los que él es comprador de una finca situada en la calle de Mejico No. 309 y 311, el Señor Juez ha dictado el decreto siguiente: —Buenos Aires Marzo 28 de 1873—Corra el traslado á Doña Ana Flores de Risso y al comprador Don José Bergara como lo pide el Agente Fiscal y repóngase la foja Martel.—Buenos Aires Febrero 4 de 1874—**Bartolomé Martin.** N685 m3 6p. v10

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes quedadas por muerte de Deña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874
Juan Rodriguez
8p v7a

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Insúa ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**
No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Señor Saturnino Soriano Juez Comisario del concurso formado á D. Isidro Obiaer, se convoca á junta general de acreedores para el dia trece del corriente mes y año, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilijiados ó personales previniéndose á los que asistan que se estrecha que se aludieren á las resoluciones que se tomen fula mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio. El acto tendira lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 7 del 1874.—**Isidoro Campos.**—Escribano Secretario.
n700 m7 5.v13

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez; se notifica á los herederos de doña Angela Lebrero de Taurel el auto dictado en el espediente seguído por don Avelino Cardoso representante de don Daniel Gowland contra don Francisco Taurel (hoy su concurso), cuyo tenor es el siguiente:— Buenos Ayres, Febrero 14 de 1874—Autos y vistos: Considerando:; Que, aun cuando puede aceptarse el desistimiento que los sindicos de la Testamentaria concursada de don Francisco Taurel hacen en su escrito de f.116, y al que adhiere el Ministerio de Monores en su vista de la vuelta de la f117, para que se adjudique al acreedor y del mismo Taurel, don Daniel C. Gowland, en condominio con los menores y por el precio de tazacion,—la finca ejecutada, segun la propuesta de f.61 y aceptacion condicional de f63 y f66 vuelta á f67;—es de tenerse presente que, esa adjudicacion debia hacerse precediendo la fianza que prestase Gowland á resultas del juicio de terceria deducido por la esposa de Taurel; y que, finada esta, sus herederos suceden en las acciones de la misma que no representan los sindicos; puesto que la concursada es la Testamentaria de Taurel, y no la de su esposa. Por esto: se aprueba, en cuanto ha lugar por derecho, el convenio de f116, interponiendo el juzgado la autoridad que ejerce, y procédase á dar la posesion de la finca por el Oficial de Justicia Yrribarren, asociado del actuario estendiendose préviamente la escritura de adjudicacion en la forma convenida, oblado que sea el precio por el acreedor en la parte que le corresponda, á cuyo fin el actuario practicará la liquidacion necesaria, certificando el esbribano de hipotecas sobre la libetad de gravámen á satisfacion de Gowland; y debiendo, antes á sí mismo, otorgar este la escritura de fianza estipulada, q' se estenderá hoy á favor de los herederos de la viuda de Taurel, á resultas de la terceria mencionada si la continuacen ellos—Repóngase esta foja. **Miguel Garcia Fernandez.**
Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.
No. 697 m56 v12 **Saturnino Garcia.**

Por disposicion d·l señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se ha de proceder á la venta en remate público, ante el Juez de Paz del Partido del Pergamino el dia 31 de Marzo del corriente año, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Spiatta. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Defensa 74, ó ante el Juez de Paz mencionado.
Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.
Manuel Malmierca.
No. 696 m5 30 v8a Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, por el término de treintas dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires Marzo 4 de 1874.
N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Munilla.**
núm. 695 30-m5 v12 A

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Francisco Rolleri para que en el término de diez dias de la fecha comparozca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz á entender en la demanda que contra él ha interpuesto el señor don Rafael Patelani por arreglo de cuenta y cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá segun derecho.
Zárate, Marzo 4 de 1874.
No. 692 m520 v15 **Miguel Covian.**

JUZGADO DE PAZ DE ZARATE—Marzo 4 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Loudovico Besson, para que en el término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de Paz de este Partido á contestar la demanda que contra él ha interpuesto don Rafael Patelani por cobro de pesos, bajo apercibimiento que sinó comparece en dicho término se procederá segun derecho.
Luis Covian.
No. 693 m510 v15. Juez de Paz.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos ó acreedores del finado Don Constancio Silvano, á fin de que comparezcan en el termino de treinta dias á hacer valer sus derechos, por intermedio de la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1874.—**Nemecio Zanoletti.** N681 m330 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, durante el término de seis dias á los herederos del Dr. Valle, para que comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por doña Benedicta Basso de Silva sobre informacion Defensa 74—Buenos Aires Febrero 28 1874.
Manuel Malmierca.
N680 m3 6 v10 Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á Da. Ursula, D. Salomé, D. Roman y D. Lucas Villamayor y Gomez; Da. Pascuala, D. Rufino, Da. Jacoba, D. Juan Estevan, y Don Cárlos Villamayor y Palleros, herederos de Don Juan Teodoro Villamayor, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez, á donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaria del espresado D. Juan Teodoro Villamayor, á estar á derecho en los citados autos, constituir domicilio legal y evacuar un traslado pendiente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; entendiéndose la misma citacion á todas las personas que se consideren con derecho, como herederos á los espresados bienes y que no fuesen nombrados en estos edictos.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—**Saturnino Garcia.**
N678 m3 30v4 a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á don Juan Dubernoy por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario importante la suma de doscientos cuarenta mil pesos m|c bajo apercibimiento de que si asi no lo efectua se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.—**Juan Gonzalez.**
n636 f20-v24.

Remate Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrantante mes de Marzo, bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública almoneda de la finca perteneciente á la sucesion de D. Deonicio Orouro, situada en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, la que se compone de diez y siete y media varas de frente, por cuarenta y cinco de fondo, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos veinie y cinco pesos m|c 43,525 ps debiendo tomarse por base para dicha venta las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 10 de 1874.—**Eduardo Munilla.**
N 656 f24 15 v11.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito Maldonado y doña Juliana Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 21 de 1874—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.
núm. 652 F23. 30 v26M.

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo civil *Dr.* D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallscimiento de D. Jose Vicente Pinedo para que en dicho término se presente aute SS. y oficina del que suscribe á deducir sns aciones en forma bajo apercibImiento. Buenos Aires Febrero 23 de 1874.
Corballo
N 659 f23 30 v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Otoniel y D. Angel Domingo Peña, para que dentro el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe á estar á derecho en el precio que contra ellos sigue D. Eleuterio Aguilar, bajo apercibimiento de nombrarseles defensa de ausentes.—Buenos Aires Febrero 19 de 1874.—**Albano Honores.**
núm. 642 F21 9-p28.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio D. Andres, D. Pedro y D. Juan Rincon bara que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma avscrito á la oficina de Agrelo, se presenten onte S. Sa. á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 13 de 1874.—**Leandro Garcia**—Escribano Público.
No. 644 f21.30.v33m.

Por disposicion del Sr. Juez de primre Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias como parezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**
F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demando por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**
f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**
F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**
F13-30p.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada previniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**
Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribanu Público.
F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874. F11 30p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de F30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoriasaofic ina del Secretario que firma á deducir suyecciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**
F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F·10 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.**
núm 632 f19 30 v23m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, pora que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia**, Secretario. f19-30. v23 m.

Por disposiciou del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en público remate; por el Juez de Paz del Partido de Cañuolas y en los dias diez y seis, diez y siete y diez ocho del entrante mes de Marzo, de todos los bienes situados en ese Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Jose Santa Maria, los cuales consisten en una finca situada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra al Nordeste de la Plaza, compuesto su terreno de cincuenta varas por costado, tres piezas y cocina, tasado en la cantidad de sesenta y siete mil pesos m|c;—no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Además se han de vender los muebles de uso, maderas, muebles del taller de carpinteria, obras en el taller y demas útiles, cuya tasacion total asciende á la cantidad de veinte y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos de la misma moneda. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores é imponerse de sus tasaciones, á la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° prtio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—**Juan E. Coronado.**
f21. 30. v21.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Raggio.**

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en la ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874
Carballo
N 650 f23 30 v23m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wuenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela y D. Miguel Pereda para que en el término inmediato y por conducto del Escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B. A. Febrero 23 de 1874—**Leandro Garcia.**
núm. 651 F23 30 v26M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutable á quien hay que reservarle la cuarta parte del producto de la lana de esto año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del re ate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.**
Núm. 663. f25 30 v29 m

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana de la Iglesia Coglero, ya sean como h rederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado é intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874—**Manuel Victorica**—Escribano Secretario.
Núm. 664. 30 p v3 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los qne se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribo calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento:—Bnenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**
N. 700. m. 9 30 v 73 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancio en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apscrido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. à deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia.**
N-701. m 9, 30 p 13 a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á Don Miguel C. Salivas por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S.S. y oficina del que suscribe á efecto de ser notificado y estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de una letra protestada valor diez siete mil trescientos diez y nueve pesos m|c sus intereses y costos se ha instaurado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de que sino comparece se resolverá como corresponde.—Buenos Aires Marzo 7 de 1874—**Joaquin Lijó.**
N. 702. m. 9-2 12

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beloustegui, se cita llama y emplaza á D. Jose A. Novarro para que en el perentorio termino de diez dias contado desde la fecha comparezca al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á estos derecho en el espediente que contra el sigue D. Guillermo Martens por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 7 de 1874—**M. Peres Gomar.**
709 m 10-10 2p v0

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Fiquezas, yasean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante su Señoria y oficina del que suscribe calle de la Victoria numero cientodos á de ducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Manuel Naveira.**
m10 30d v14a

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. Don Enrique Martiuez se cita por 3ar y última vez á Don Jose Dipo para que el dia 12 del corriente comparezca ante S. S. á absolver mas posiciones presentadas por Don Manuel Gomez, en los autos que contra él sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 6 de 1874—**Joaquin Reinoso.**
n 704 m 10 2p 12.

Por disposicion del Senor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienta de Don Ramon Villegas, ya sea en concepto de herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. Escribania de Don Mariano Cabral, á cargo del escribano abajo firmado á deducir sus acciones en forma, apercibidos que no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1874.—**Laureano Carballeda.**
n 708 m 10 30p v 14.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado ha dispuesto se cite llame y emplace, por el termino de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fausto y Doña Mercedes Moza para que dentro de dicho termimo comparezcañ por el Juzgado de S. S. y oficina del qne suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 9 de 1874—**Manuel J. Sanabria**, Escrivano Publico.
7 710 m 10 30 p v 14 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama; emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Antonia Montes de Oca para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sas acciones—Buenos Aires Febrero 26 de 1874.—**Faustino Miñones.**
n 706 m 10 v- 14 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Da. Magdalena Gamboa paque en el término de treinta dias coutando la fecha comparezcan ante Su Señoria por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa setenta y cuatro á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 14 de 1874.—**Faustino Miñones**
n 706 m 10 v 14 a.

El Señor juez de primera Instancia en lo criminal Doctor Don Damian M. Hudson ha ordenado se cite por el término de seis dias à Don Tomas Navarro; á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado á prestar una declaracion en la causa criminal que se sigue al escribano y Campos.—Buenos Aires Marzo 9 de 1874. —**Tomas Mota**—Escribano del Crimen.
d 705 m 10 6p v 16.

Avisos no cumplidos

"El JAZMIN"

PERIÓDICO DE LITERATURA Y VARIEDADES

DEDICADO

Al bello sexo porteño

APARECIÓ EL 8 DE MARZO

SUSCRICION MENSUAL 5 $

PUNTOS DE SUSCRICION

Administracion, Potosí 91; Libreria del Señor Igon, Bolivar frente al Colegio; id del Señor Maro, Suipacha 27; Confiteria, Perú y San Juan; id Defensa y Potosí y Méjico 541.

Las personas que gusten mandar sus producciones, pueden hacerlo enviandolas á la Administracion y Redaccion.

m8 30v8a.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1. ° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINUA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

Maiz, Maiz, Maiz,

Desgranado se vende sumamente barato calle Santiago del Estero núm. 352.

M 615 v22

EL MERCANTIL

Á SUS SUSRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boccui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba mediciual de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, entermodan del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorrajia, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atiende todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 m4. 10v14.

Atencion al Comercio

Suscritores de la Guia General, oid:

Creyéndose perjudicada la empresa de esta publicacion por que los suscritores no mandan buscar la obra á la calle San Martin 67, se previene que serán publicados los nombres de todas aquellas personas que se hubiesen suscrito á ella.

La empresa se vé obligada á tomar esta medida tan estrema por mil razones que se reserva, agregando únicamente quo á causa de los recibos firmados que tiene por los suscritores, se vé precisada á no poderlos vender á mayor precio de los que abonan estos, ni tampoco liquidar un negocio que ya debiera estar terminado, aconteciendo todo esto por motivos de no irsela á buscar al escritos rio, no obstante las innumerables veces que le empresa manda buscar por sus dependientes á esapersonas que le deben, segun recibos qae para la efecto tiene firmados por ellos.

El retardo en no obtener la obra, es para la empresa verse damnificada en sus intereses, mucho mas cuando se han hecho desembolsos de mucha consideracion; así suplica á los señores suscritores de la Guia General de Comercio, manden buscar cuanto antes el ejemplar que les pertenece segun recibo que se registrará en el escritorio San Martin 67.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874.

La empresa.

m. 7 p.

24--ARTES--24

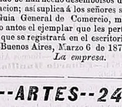

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas de ntaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES--24

No. 699. m5 30v5a.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General

D. Ventura Cardenas

Inspector

D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

CLUB

GENERAJ LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.

Los Secretaria

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercsdes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	5 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 20 »
» 9 20 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 20 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 20 »	» 2 38 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 26
» 4 8 »	» 4 26 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acci del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las, cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Unguento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimient Street, Lóndres.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreicaadas farmacias que se hallan en venta en su tdsa, calle del Parque núm. 45 doudo recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

Se compra toda clase

de libros en español, inglés, portugués, aleman taliano, latin, griego etc- Potosí 103.

o 25-g p.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. e 1.o pm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo lá gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

GRAN

Guia general

DE LA

REPUBLICA AQGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para tod s
Unico punto donde se vende: calle San Mar n 67 (altos.)
Precio mny insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 26.

Á LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde. Especialidad para las afecciones del pecho, de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30. v 4a.

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se espresan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarenta y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 de por medio, cou terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.

Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por trenta y nueve metros doce centímetros de fondo. Linda al Sur calle núm 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. Josá Lopez al Este con D. Martin Almiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.

Solicitado en compra por D. Rafael Fresno co veintiseis metros cuarenta centimetros de frent, por cuarenta y tres metros sesenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Toribio Alvarez; al Norte calle núm. 34 de por medio con Doña Luisa Busamante; al Este con D. Lauro Galindez y al Sur con D. Francisco Saubidet.

Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle núm. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Motoya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.

Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan Dejea al Sur con D. Benito Casasa; al Este con D. Ramon Porteril y al Norte, calle núm. 20 de por medio con D. Bartolomé Alfaro.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 11 de 1874
José H. Solveyra
Máximo A. Debout
f15-30p. Secretario

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D. Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos de Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifíquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediento agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Aristacio O. Iriarte**—Escribano Mayor de Gobierno. No. 690 n.4 v26